DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 31 XIII LEGISLATURA 23 de septiembre de 2026

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 23 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas

- 13-26/APC-000094. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000138. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000255. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de legislatura.

CVE: DSCA_13_031

- 13-26/APC-000268. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 13-26/APC-000275. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Por Andalucía.

CVE: DSCA_13_031

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000094, 13-26/APC-000138, 13-26/APC-000255, 13-26/APC-000268 y 13-26/APC-000275. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura (pág. 4).

Intervienen:
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Inmaculada Manzano Romero, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Noelia María Campos Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Silvia Mellado Ruiz, del G.P. Socialista.
Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, catorce minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.

CVE: DSCA_13_031

13-26/APC-000094, 13-26/APC-000138, 13-26/APC-000255, 13-26/APC-000268 y 13-26/APC-000275. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas, señorías.

En primer lugar, como no puede ser de otro modo, quiero que en esta primera comisión, inauguramos esta legislatura en esta Comisión de Empleo, pues les deseo a sus señorías, pues un magnífico trabajo, que disfruten de ello y que, desde luego, el desarrollo del trabajo en esta comisión redunde en el beneficio, sin duda, de los andaluces y de las andaluzas. Espero y deseo que así sea, así que estoy convencida de que todos pondremos empeño en ello, esta presidenta también lo hará, a su disposición, a disposición de todos y cada uno de los miembros de esta comisión.

Y, como saben, hoy el único punto del orden del día, que trataremos en esta tarde, pues será la comparecencia agrupada de las líneas generales de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, para lo cual quiero también darle la bienvenida y el agradecimiento a la consejera. Y va a tener un turno de tiempo ilimitado, eso sí, pero de forma sensata y razonable entendemos que la consejera hará uso de ese tiempo. Y después, como ustedes saben, señorías, pasaremos al turno de intervenciones de los diferentes grupos políticos, que tendrán diez minutos cada uno. Habrá una segunda intervención de la señora consejera de quince minutos, una dúplica de los grupos parlamentarios de otros diez minutos y finalizaremos con una intervención de la consejera de cinco minutos, para cerrar el debate. ¿De acuerdo?

Bueno, pues si la consejera está lista, está preparada, damos comienzo al debate con la intervención de la consejera de Empleo, cuando quiera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo también saludar a los miembros de esta comisión, darles la bienvenida.

Espero de verdad que sea una comisión en la que trabajemos juntos, con independencia de las posturas que podemos tener, que a veces no siempre están alineadas, pero que sepan que de esta consejera y del equipo —que ahora presentaré— que me acompaña hoy, pues vaya a tener las puertas abiertas siempre. Entiendo que, al final, los andaluces lo que quieren es que les solucionemos los problemas y, desde luego, desde un lado no tenemos todas las soluciones.

Bueno, me acompaña la viceconsejera y las dos secretarias generales, como muestra de respeto a este Parlamento. Y también, bueno, para que conozcan ustedes quién está detrás de estos programas que voy a contar yo, que no es solo quien les habla, sino un equipazo que hay detrás de personas muy competentes, de técnicos, funcionarios, personal laboral de la consejería que, desde luego, tienen una implicación enorme en el proyecto de que mejore nuestra tierra.

CVE: DSCA_13_031

Bueno, comparezco ante esta comisión para detallar las principales líneas estratégicas y las políticas e iniciativas que vamos a llevar a cabo durante la presente legislatura en el ámbito de nuestra consejería.

Es de justicia reconocer, primero, el trabajo, como he dicho, de todo el personal de la consejería. Los avances conseguidos no son el resultado de una persona ni de un solo órgano, sino del trabajo de un equipo cohesionado y de muchos empleados públicos que han puesto su talento al servicio de los andaluces, como decía. Nuestra tierra no comienza esta legislatura desde el punto de vista en el que inició el anterior. Sería injusto no reconocer el cambio experimentado, del mismo modo que sería autocomplaciente conformarnos con los datos actuales.

Nos encontramos actualmente en un escenario económico marcado por la incertidumbre internacional, las tensiones comerciales, el coste de la energía y la aceleración de la transformación digital, energética y medioambiental. Son factores que condicionan las decisiones de nuestras empresas.

Nuestra comunidad afronta el escenario actual desde una posición más sólida. La economía andaluza creció un 3,1 interanual en el segundo trimestre del 2026, cuatro décimas por encima del conjunto de España. También las previsiones apuntan a que mantendremos un crecimiento significativo durante este año, aunque dentro de un contexto exterior más exigente. No hablamos, por tanto, de una economía ajena a los riesgos, sino de una economía que está demostrando capacidad para crecer y crear empleo en circunstancias complejas.

Por supuesto, esta evolución económica se refleja en el mercado de trabajo. Andalucía, según la última EPA, publicada en el mes de julio, cuenta hoy con 3.681.200 personas ocupadas, la cifra más elevada de la serie histórica. Son 590.900 ocupados más que al final de 2018, un 19,1 % más.

En este mismo periodo, la tasa de paro ha descendido del 21,2 al 14,5, su nivel más bajo el 2007.

A esto debemos añadir los datos de paro registrado correspondientes al mes de agosto. Un mes, como saben, tradicionalmente marcado por el final de las contrataciones vinculadas a la temporada de verano, especialmente en el sector servicios.

En Andalucía, el paro aumentó con mucha menor intensidad que en el conjunto del país, un 0,6 frente al 1,9 de la media nacional. Pero el dato mensual no debe contemplarse como una fotografía aislada. Si ampliamos la perspectiva, Andalucía cuenta actualmente con 530.256 personas desempleadas registradas. Aunque muy alta, es la segunda cifra más baja de los últimos diecinueve años.

En todo ello, lo más importante es que 62.355 andaluces han abandonado las listas del desempleo en los últimos doce meses, con descenso en las ocho provincias y en todos los sectores.

En el último año, el 88,3 % de toda la bajada del desempleo en el país se ha producido en Andalucía, es decir, casi nueve de cada diez desempleados menos son andaluces.

Desde 2019, el paro registrado se ha reducido en más de un cuarto de millón de personas, pasando de los 788.767 parados, en diciembre del 2018, a los 530.256 actuales, 258.511 personas desempleadas menos, un 32,7 %.

Estos datos acreditan un cambio en la realidad laboral y económica de Andalucía. Hoy hay más personas trabajando, más afiliados a la Seguridad Social, más trabajadores autónomos y más empresas. No lo digo yo, son los datos.

Andalucía cuenta en agosto con 601.968 autónomos, frente a los 527.861 de diciembre del 2018, 74.107 autónomos más, manteniendo el liderazgo nacional de forma ininterrumpida desde mayo del 2021.

cve: DSCA_13_031

Según el último dato del Directorio Central de Empresas, nuestra comunidad cuenta con 540.462 empresas activas, 31.325 más que en 2018.

Si tenemos en cuenta las empresas andaluzas con al menos un trabajador inscrita en la Seguridad Social, hemos pasado de 266.866, en diciembre del 2018, a 270.845, en diciembre del 2025.

Esa fortaleza también se proyecta en el exterior. Nuestra comunidad alcanzó en el primer semestre del 2026 un récord de 22.430 millones de euros en exportaciones, un 5,1 % más que en el mismo periodo del año anterior y más del doble del crecimiento nacional.

A ello se suma la capacidad de nuestra tierra para atraer nuevos proyectos. En 2025 recibimos cerca de 1.400 millones de euros de inversión extranjera productiva, el mayor volumen anual de la serie y, durante el primer trimestre del 2026, esta inversión volvió a crecer un 35 %.

Por tanto, podemos afirmar que nuestro mercado laboral y nuestro tejido productivo han ganado dimensión y capacidad de resistencia. Esto no significa que no seamos conscientes de lo que todavía queda por hacer, especialmente con los jóvenes, las personas desempleadas de larga duración y quienes cuentan con una menor cualificación. Reconocerlo nos resta valor al avance conseguido. Al contrario, ayuda a definir y a delimitar los siguientes pasos.

Desde el Gobierno andaluz queremos que se nos mida por nuestra capacidad para mejorar la vida de los andaluces, y en esta consejería nuestra principal unidad de medida tiene que ser el empleo. Cada política, cada convocatoria y cada euro público debe responder a preguntas concretas: ¿qué problemas estamos resolviendo? ¿Qué oportunidades estamos creando? Y ¿cómo contribuimos a que una persona pueda encontrar o mejorar su empleo?

En esta decimotercera legislatura, la gestión de nuestra consejería debe marcar un punto de inflexión. La empresa, entendida en su sentido más amplio como el conjunto del tejido productivo andaluz, será el eje central de nuestras políticas. Porque, como hemos venido defendiendo, son las empresas y las personas trabajadoras autónomas las que crean empleo, generan actividad económica y sostienen buena parte del progreso y el bienestar de nuestra sociedad. En consecuencia, la actuación de la Administración andaluza debe avanzar hacia un apoyo cada vez más decidido al tejido productivo. Fortalecer la empresa es, en definitiva, fortalecer el mercado de trabajo.

Este planteamiento supone también un cambio en la propia percepción de la consejería. Debemos trascender su imagen tradicional de una Administración fundamentalmente gestora de fondos públicos, pero también trabajando, por supuesto, en realizar políticas destinadas a facilitar la incorporación de personas desempleadas al mercado laboral, que debe ser nuestro perfil fundamental, que es y seguirá siendo esencial.

Debemos ser reconocidos también como la consejería de las empresas, de las personas autónomas y, en su conjunto, del tejido productivo andaluz. Es decir, también una política empresarial que se traduce en escuchar a las empresas, porque hacer política empresarial es hacer política de empleo. Una consejería que no actúa únicamente cuando el desempleo ya existe, sino que contribuye a crear las condiciones para que exista más actividad económica, más empresas, más fuertes y, como consecuencia de ello, más oportunidades laborales y empleos de mayor calidad. Un papel que hasta ahora no siempre se ha visualizado ni ha sido lo suficientemente reconocido y que en esta legislatura debe convertirse en una de nuestras principales señas de identidad.

cve: DSCA_13_031

No se trata de un simple cambio de imagen ni de abandonar a la persona desempleada, puesto que esta seguirá siendo, como he dicho, destinataria esencial de nuestros programas, sino de ampliar su enfoque, situando a la empresa en el centro de la acción para actuar sobre el origen mismo de la creación de empleo. Una gestión que abundará en dos señas de identidad de esta consejería y que ha sido modelo para el resto de la Administración: la simplificación y, especialmente, la automatización de los procesos administrativos.

Nuestro punto de partida es nuestra seña de identidad. Y, en este punto de partida, pone de manifiesto que nuestra consejería, desde el 2019, ha concedido cerca de 5.200 millones de euros, a través de casi 596.000 ayudas dirigidas a fomentar la creación de empleo y la actividad productiva en Andalucía, beneficiando a más de 2,6 millones de personas. Todos estos principios que he tenido ocasión de desarrollar serán, precisamente, los que vertebren nuestras líneas de actuación en los distintos ámbitos.

Pero, antes, permítanme que me detenga brevemente en el nuevo decreto de estructura de la consejería, porque nuestro organigrama lleva aparejado una forma de trabajar. En este sentido, el decreto 195/2026 mantiene la organización de la consejería en torno a dos grandes ámbitos de coordinación. Por una parte, la Secretaría General del Servicio Público de Empleo y Formación, de la que depende la Dirección General de Formación en el ámbito laboral y el Servicio Andaluz de Empleo. Por otra, la Secretaría General de Empresa y Trabajo Autónomo coordina la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, la Dirección General de Incentivos para el Empleo y la Dirección General de Comercio y Artesanía. Junto a estos dos grandes ámbitos, la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, bajo la coordinación directa de la viceconsejería, reúne las competencias relativas a las relaciones laborales, la negociación colectiva, la conciliación y la prevención de riesgos laborales; una labor que se completa con el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el SERCLA. Y no quiero dejar fuera a nuestra Secretaría General Técnica, que es la que garantiza el soporte jurídico, presupuestario y administrativo necesario para que el conjunto de la consejería pueda desarrollar sus programas.

Señorías, paso ahora a referirme a la formación en el ámbito laboral, una política que tiene una importancia decisiva, tanto para mejorar las oportunidades de los andaluces como para reforzar la capacidad de crecimiento de nuestras empresas.

Nuestra prioridad durante esta legislatura será, por tanto, seguir avanzando hacia una formación más útil, más especializada y mejor conectada con las empresas, capaz de anticiparse a los cambios tecnológicos, energéticos y productivos, de responder a las vacantes que encuentran dificultades para cubrirse y de acompañar a las personas trabajadoras cuando necesitan actualizar sus competencias o reorientar su trayectoria profesional.

Partimos, además, de un trabajo previo. Desde el 2019, la consejería ha concedido 788,6 millones de euros para desarrollar 16.383 acciones formativas, en las que se han formado cerca de 252.000 alumnos. Estos datos reflejan la dimensión alcanzada por una política que hemos recuperado y diversificado. Hoy contamos con formación dirigida tanto a personas desempleadas como ocupadas, con programas que combinan cualificación y experiencia profesional remunerada, con acciones vinculadas a compro-

cve: DSCA_13_031

misos de contratación y con ofertas específicas para autónomos, mujeres, personas con discapacidad y sectores productivos estratégicos.

Este trabajo no se ha detenido durante los primeros meses de la legislatura. Hemos continuado tramitando las convocatorias publicadas durante el primer semestre del 2026, realizando el seguimiento de las acciones formativas ya concedidas, preparando nuevas convocatorias y trabajando en la mejora de las bases reguladoras y de las herramientas de gestión.

Al respecto, cabe destacar la convocatoria dirigida a personas desempleadas y ocupadas, dotada con 106,5 millones de euros, con continuidad en 2027, con 114,7 millones. En total, 221,2 en dos convocatorias.

Junto a ella, hemos puesto en marcha una nueva edición del programa de empleo y formación, financiada inicialmente con 108,1 millones de euros y que se va a ampliar con una dotación adicional de 8,4 millones. Tendrá continuidad en 2027 con una convocatoria de 105,7 millones. En total, 222,2 millones en dos convocatorias. Pero también mantenemos abierto, hasta el 9 de octubre, el plazo de solicitudes para el programa de formación con compromiso de contratación, dotado con 2 millones de euros y con otros 2 millones en 2027.

Queremos facilitar que las empresas colaboren en la formación práctica del alumnado. Para ello, estamos preparando una nueva convocatoria, que saldrá este otoño, dotada con 500.000 euros, y con el mismo importe en 2027, destinada a compensar a las empresas que hayan posibilitado la realización de prácticas profesionales no laborales vinculadas a la formación en el ámbito laboral.

Además, queremos abrir una nueva vía para reforzar la participación de las empresas privadas en los programas de empleo y formación. Estamos trabajando en el diseño de una línea que conecte a empresas y entidades formativas y permita que el alumnado pueda formarse y adquirir experiencia en un entorno real de trabajo.

Señorías, otro de los principios que van a orientar nuestra política en esta área será la especialización. Andalucía necesita una formación que acompañe las oportunidades que están surgiendo en sectores concretos y en territorios concretos. En este sentido, vamos a dar continuidad a los proyectos formativos singulares vinculados al sector naval de Cádiz, a la industria aeroespacial de Cádiz, Málaga y Sevilla, al hidrógeno verde en Cádiz y Huelva y a la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba. Las convocatorias del 2026 y las inicialmente previstas para el 2027 suman una inversión de 19,7 millones.

La industria aeroespacial se beneficiará también de la formación que se imparta en el Centro de Referencia Aeroespacial de Andalucía —ya en construcción en Jerez—, instalaciones que podrían estar operativas en el segundo semestre del 2027, tras una inversión inicial de 7,6 millones.

Impulsaremos también la ampliación de los proyectos singulares mediante el desarrollo de nuevas iniciativas orientadas a sectores específicos, entre los que valoramos el sector tecnológico, el minero, la agricultura tecnológica, el sociosanitario y los oficios tradicionales de la alimentación. Detrás de estos programas existe una decisión estratégica: anticiparnos.

La transformación digital constituye igualmente una prioridad. Vamos a dar continuidad a la formación especializada en competencias tecnológicas. En este ámbito, se están preparando nuevas licitaciones para formación en tecnología SAP y MongoDB, con una inversión conjunta superior a 11,4 millones.

cve: DSCA_13_031

Por otro lado, pero de tremenda importancia, estamos preparando una nueva línea de actuación dirigida a las personas desempleadas afectadas por silicosis. La previsión de esta formación inicial es destinar 500.000 euros a esta convocatoria, cumpliendo además con el mandato de este Parlamento.

Nuestra política de formación debe prestar una atención especial a quienes encuentran mayores obstáculos para acceder a ella. Por eso, hemos resuelto la primera convocatoria específica, dirigida a personas desempleadas con discapacidad, dotada con 1,14 millones de euros. Y trabajamos ya en convocatorias futuras, con una previsión superior al millón de euros en 2027.

También hemos convocado en 2026 una línea específica de 3 millones de euros para financiar formación dirigida preferentemente a personas trabajadoras autónomas. Y trabajamos en una nueva edición para el año 2027, con otros 3 millones de euros.

Igualmente, queremos dar continuidad al programa Preparadas, aprovechando la experiencia adquirida, con una iniciativa que ha permitido acercar las competencias digitales a miles de mujeres desempleadas del medio rural y de zonas desfavorecidas. La propuesta en la que trabajamos tendrá una duración inicial de cuatro años, una inversión aproximada de dos millones y medio anuales y la capacidad para formar a unas 5.200 mujeres cada año. Junto a ello, hemos aprobado unas nuevas bases reguladoras para los planes de formación relacionados con el diálogo social y la negociación colectiva.

Señorías, la mejora de la formación exige también transformar su gestión. Durante esta legislatura continuaremos revisando las bases reguladoras, simplificando su aplicación y reforzando la seguridad jurídica y la homogeneidad de criterios en toda Andalucía.

El reto de esta legislatura será anticiparnos mejor, especializar la formación y conseguir que los andaluces puedan prepararse tanto para los empleos que existen hoy como para lo que nuestra economía necesite mañana.

Señorías, por lo que se refiere al trabajo autónomo y a la economía social, desde 2019 esta consejería ha concedido cerca de 280.300 ayudas, por un importe superior a los 566,2 millones de euros. Junto al volumen de recursos movilizados, hemos transformado la manera de gestionarlo. La automatización de la cuota cero y de la ayuda al inicio de la actividad ha permitido simplificar los procedimientos, reducir cargas y acortar los tiempos de respuesta. Hemos pasado de una Administración condicionada por expedientes manuales y plazos excesivos, a una que es muy eficaz y capaz de resolver estas ayudas, según la línea, en menos tiempo.

Queremos acompañar a las personas trabajadoras autónomas no solo cuando inician una actividad, sino también cuando necesitan consolidarla, conciliar o garantizar la continuidad de su negocio. Nuestra actuación se desarrollará en el marco del Plan Estratégico Andaluz para el Trabajo Autónomo 2024-2027. Mantendremos las medidas que están funcionando, adaptaremos las que deben responder a nuevas necesidades e incorporaremos instrumentos para situaciones que hasta ahora no contaban con una respuesta suficiente.

El trabajo en esta área no se ha detenido desde el comienzo de la legislatura. En primer lugar, hemos ampliado en 15 millones de euros el presupuesto de la cuota cero. La convocatoria 2024-2026 alcanza así los 65,37 millones. En segundo lugar, hemos incrementado en 24,22 millones la convocatoria de ayudas al inicio de actividad, que alcanza una dotación total de 128,22 millones de euros. Además, se ha

cve: DSCA_13_031

ampliado hasta el 30 de septiembre del 2026 el periodo de solicitudes de tres meses respecto al plazo previsto inicialmente. También hemos iniciado la primera fase de implantación del Observatorio Andaluz del Trabajo Autónomo, en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras.

Durante el 2027 aprobaremos y publicaremos unas nuevas bases reguladoras de fomento del trabajo autónomo. El nuevo marco mantendrá la cuota cero y las ayudas de inicio de actividad e incorporará nuevas respuestas a las necesidades identificadas durante estos años de diálogo con el sector.

Las primeras convocatorias que incluyan estas nuevas medidas están previstas para el 2028. La primera novedad será una ayuda para financiar parte de la cuota a la Seguridad Social durante el segundo año de actividad, con independencia de los rendimientos económicos obtenidos. Pondremos en marcha también una línea para las personas trabajadoras autónomas que deban afrontar una ausencia temporal por incapacidad temporal. Otra de las principales novedades será lo que hemos denominado «tarifa plana invertida», destinada a facilitar el relevo generacional. La medida tendrá una doble dirección: ayudar a financiar las cuotas a la Seguridad Social de la persona trabajadora autónoma que, tras alcanzar la edad de jubilación, transmita su actividad, y ofrecerá un incentivo reforzado de inicio de actividad a quien asuma la titularidad y dé continuidad al negocio.

La conciliación ocupará igualmente un lugar relevante. La convocatoria del 2026 permite subvencionar la contratación de personas que faciliten el mantenimiento de la actividad ante determinadas responsabilidades familiares, situaciones de riesgo durante el embarazo o periodos relacionados con el nacimiento, la adopción o el acogimiento. Esta línea continuará en 2027 con una nueva convocatoria. Además, en el marco de las nuevas bases reguladoras para las personas trabajadoras autónomas, reforzaremos las actuales líneas destinadas a la conciliación con una nueva línea de apoyo orientada a ampliar los instrumentos de respaldo actualmente existentes.

Seguiremos reforzando el asociacionismo del trabajo autónomo. La convocatoria del 2026, dotada con 3 millones, se encuentra en tramitación. Durante 2027, aprobaremos unas nuevas bases para actualizar la regulación vigente del 2016. La primera convocatoria al amparo de estas bases está prevista para el 2028, también con 3 millones.

Igualmente, daremos continuidad a los premios al trabajo autónomo. La próxima edición está prevista para finales del 2026, y la entrega de los premios para junio del 2027.

Y por lo que se refiere a la economía social, un sector referente, hemos mantenido las actividades desde el comienzo de la legislatura. La convocatoria del 2026 para fomentar la incorporación de nuevas personas socias trabajadoras a cooperativas y sociedades laborales cuenta con tres millones de euros y se encuentra en fase de valoración. A ellas se suman las líneas de difusión, emprendimiento, innovación y competitividad de las empresas de economía social. Cuentan con un presupuesto conjunto de 2,14 millones de euros, se encuentra también en valoración y está previsto resolverla en octubre. Por su parte, la línea destinada al asociacionismo de la economía social, con un presupuesto de 1,82 millones, se encuentra en fase de justificación.

Al mismo tiempo, hemos iniciado los trabajos para prorrogar el Plan Estratégico para el Impulso y la Modernización de la Economía Social en Andalucía, el Pimesa, cuya vigencia alcanza hasta el final de año.

cve: DSCA_13_031

Durante el 2027, mantendremos las líneas expuestas, pero también aprobaremos unas nuevas bases reguladoras que sustituirán el marco vigente desde el 2014. Su primera convocatoria está prevista para el 2028. El nuevo marco incorporará medidas para facilitar el relevo generacional en cooperativas y sociedades laborales, proporcionará una regulación estable a las cátedras de economía social de las universidades públicas andaluzas y ampliará la línea de asociacionismo para que puedan acceder las organizaciones andaluzas representativas de las empresas de inserción.

Asimismo, durante esta legislatura, culminaremos la puesta en funcionamiento de la marca «Somos Cooperativa de Andalucía» y daremos también continuidad a los Premios Andalucía para la Economía Social. Por último, valoraremos, junto con las organizaciones representativas, el impulso de un nuevo pacto andaluz por el cooperativismo y la economía social.

Paso ahora a referirme a las políticas de la Dirección General de Incentivos para el Empleo. En este ámbito, desde el 2019, la consejería ha concedido casi dos mil millones de euros a través de más de 166.700 ayudas que han beneficiado a más de 540.000 personas trabajadoras andaluzas. Más allá de estas cifras de punto de partida, durante la pasada legislatura llevamos a cabo una profunda renovación de nuestros programas de incentivos con la aprobación de nuevas bases reguladoras y la puesta en marcha de nuevas líneas de incentivos. De este trabajo han surgido instrumentos como Emplea-T, los programas Andalucía Activa, Actívate Joven, Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, Impulsa-T Jaén, el nuevo programa de Empleo con Apoyo, la renovación de las ayudas destinadas al empleo de las personas con discapacidad y los incentivos para la inclusión laboral de quienes se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social.

Y, en este sentido, quiero destacar también en esta área el trabajo realizado en materia de automatización, que nos permite tramitar un elevado volumen de solicitudes reduciendo tiempo, aplicando criterios homogéneos y ofreciendo mayor seguridad jurídica. Ahora se abre ante nosotros una nueva oportunidad de crecimiento con una experiencia de gestión que nos permite conocer qué líneas tienen una mayor demanda y dónde debemos concentrar los recursos disponibles.

Y vuelve a ser importante destacar que la actividad administrativa no se ha detenido durante estos meses, tampoco en los incentivos para el empleo. Las convocatorias que se encontraban abiertas han seguido tramitándose y hemos continuado preparando y resolviendo nuevas actuaciones.

Por lo que se refiere a Emplea-T, cuyo objetivo es fomentar la contratación indefinida por parte de personas autónomas y pymes, quisiera trasladar a esta comisión que tenemos abierto el plazo de solicitud hasta el 31 de octubre para las líneas 1 y 2, que cuentan con un total de 68 millones de euros, dirigidas a apoyar la primera y las sucesivas contrataciones indefinidas realizadas por personas trabajadoras autónomas y pymes. También estamos tramitando la primera convocatoria de la línea 3 para incentivar que los contratos indefinidos a tiempo parcial se transformen en contratos a jornada completa.

Además, el pasado 5 de agosto convocamos, por primera vez, dotada con 5 millones, la línea 5, dirigida a favorecer la contratación indefinida de personas que hayan participado en el programa de experiencias profesionales para el empleo. La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 30 de noviembre. Con esta ayuda incentivamos que las personas participantes en las EPE puedan incorporarse de manera indefinida a las empresas en las que han desarrollado sus prácticas.

cve: DSCA_13_031

Junto a ello, continúa la tramitación de Impulsa-T Jaén, dotada con 7 millones de euros, y dirigida a financiar proyectos de contratación de personas desempleadas mayores de 30 años por parte de los ayuntamientos y entidades locales autónomas de la provincia.

También avanzamos en la resolución de la convocatoria del 2026 destinada al empleo de personas con discapacidad, dotada inicialmente con 110 millones, que va a resultar ampliada y con un presupuesto muy similar en 2027.

En la primera convocatoria de Empleo con Apoyo, a la que hemos destinado 4 millones en 2026 y otros 4 en 2027, o en el programa de inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, convocado con 3 millones de euros en 2026 y 3,5 también, aproximadamente, en 2027.

A partir de esta base, nuestra estrategia para los próximos años será consolidar los programas de incentivos como instrumentos estables de apoyo a la contratación. En esta dirección se sitúan las convocatorias que estamos preparando para 2027. Nuestra previsión es dar continuidad a las líneas 1 y 2 de Emplea-T, y la propuesta inicial contempla 40 millones de euros.

Otro de nuestros grandes ámbitos de actuación seguirá siendo el empleo de las personas con discapacidad. En 2027 mantendremos las ayudas destinadas a crear y mantener puestos de trabajo, adaptar los entornos laborales y favorecer la incorporación de estas personas tanto a los centros especiales de empleo como a las empresas del mercado ordinario. Contaremos con 110 millones de euros para apoyar 20.000 contratos aproximadamente.

Pero nuestra voluntad es avanzar también en el empleo ordinario. Para ello, continuaremos impulsando el programa de Empleo con Apoyo, que financia actuaciones de orientación y acompañamiento individualizado para personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción. La propuesta inicial contempla 4 millones de euros.

Asimismo, prepararemos una nueva convocatoria de la línea destinada a las empresas de inserción y a la contratación de personas en riesgo o situación de exclusión social en empresas del mercado ordinario. Y la convocatoria del 2027 estará dotada, inicialmente, con 3,5 millones. En el ámbito de esta área hemos iniciado también la elaboración de un nuevo decreto regulador de la calificación de las empresas de inserción y de su registro administrativo.

Y no quiero olvidarme del esfuerzo que están haciendo los técnicos de la consejería en la tramitación de la convocatoria de ayudas para promover el mantenimiento de la actividad y el empleo del tejido productivo andaluz afectado por los temporales registrados en Andalucía entre enero y febrero del 2026. Estas subvenciones cuentan con una dotación global de 50 millones.

He dejado para el final de este bloque un asunto transversal que no solo atañe a este centro directivo. Por su importancia en el contexto actual que vive el colectivo, realizamos un apartado especial para la estrategia de la consejería de cara a los jóvenes. El desempleo juvenil ha venido siendo un problema estructural del mercado laboral tanto español como andaluz. Si a lo largo de la decimoprimera legislatura se sentaron las bases para la recuperación del empleo entre los jóvenes, gracias a un despliegue de programas y convirtiendo a los jóvenes en los colectivos prioritarios de las políticas de empleo y formación, en la decimosegunda se empezaron a recoger sus frutos, y para la decimotercera legislatura se pondrán en marcha nuevos programas.

cve: DSCA_13_031

Entre los jóvenes menores de 25 años, la reducción del desempleo registrado ha sido en Andalucía del 36,5 %. Según la EPA, el número de desempleados entre los jóvenes menores de 25 años ha bajado en más de una quinta parte, un 20,9 % desde el último trimestre del 2018. Y la tasa de paro, aun siendo muy alta, de este colectivo se ha reducido en 14,19 puntos, mientras que para España el descenso ha sido del 9,7. Son cifras que mejoran el punto de partida y que nos invitan a seguir incidiendo en políticas que contribuyan a bajar estos porcentajes.

Los jóvenes constituyen un colectivo prioritario en las políticas de nuestra consejería, para lo que vamos a desplegar una estrategia de casi 190 millones de euros en cuatro iniciativas. Una nueva edición de los incentivos del programa Actívate Joven, destinado a favorecer la inserción laboral de jóvenes desempleados de 18 a 29 años, que en 2027 tendrá un presupuesto de 90 millones. Una nueva edición del programa T-Acompañamos Jóvenes, cuya convocatoria está prevista para el último trimestre del 2026, por 92 millones de euros, con itinerarios personalizados. Y una segunda convocatoria del programa ALMA para jóvenes, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años, que ni estudian ni trabajan, que combina formación y acompañamiento individualizado con una experiencia de prácticas profesionales supervisada en otro país de la Unión Europea, por 6,7 millones. Y la continuidad del programa AprenTIC, un programa experimental de formación intensiva de alta especialización en áreas de ciberseguridad y desarrollo web, dotado con 1,8 millones, ya en ejecución hasta el 2027, para mejorar las competencias y la empleabilidad de jóvenes andaluces.

Asimismo, en el ámbito del trabajo autónomo continuaremos con las políticas de incentivar, con cuantía superior, a los jóvenes que deciden emprender un negocio como autónomos en la línea 2 de inicio de actividad.

Señorías, después de lo expuesto, quiero detenerme en el instrumento que debe conectar todas esas políticas con las personas y con las empresas: el Servicio Andaluz de Empleo.

Me gustaría comenzar recordando que el SAE ha experimentado durante los últimos años una profunda transformación. Desde el 2019, ha conseguido más de 730 millones de euros a través de 1.977 ayudas destinadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral en Andalucía, que han beneficiado a un millón y medio de personas. Pero más allá del volumen de recursos, durante este periodo hemos impulsado un cambio organizativo, metodológico y tecnológico para disponer de un servicio público de empleo más moderno y útil.

Este cambio se ha articulado a través del modelo de gestión integral, que ha permitido renovar los procedimientos de trabajo, incorporar nuevas herramientas tecnológicas, avanzar en el conocimiento de las personas demandantes de empleo y prestar nuevos servicios a las empresas. Las herramientas desarrolladas hasta ahora dentro de este modelo ya se han desplegado en el conjunto de la red de oficinas de empleo y esto nos permite afrontar una nueva etapa.

Miren, durante los últimos años hemos dedicado un esfuerzo muy importante a construir las capacidades que necesitaba el SAE. Ahora, se trata de conectar mejor las que ya tenemos, aprovechar toda la información disponible y conseguir que esta transformación produzca mejores resultados.

Queremos pasar de un SAE que gestiona servicios a un SAE que gestiona nuevas oportunidades y talentos. Esto significa que debemos preguntarnos cuántas necesidades reales de contratación de nues-

CVE: DSCA_13_031

tras empresas encuentran una respuesta adecuada y cuántas de esas conexiones terminan convirtiéndose efectivamente en empleos. Esta será la principal unidad de medida del SAE durante la legislatura, la intermediación efectiva; es decir, su capacidad para conocer las necesidades de las empresas, identificar a las personas que puedan responder a ellas, acompañarlas durante el proceso y conseguir que esa relación se traduzca en una incorporación al mercado laboral.

Todo este planteamiento puede resumirse en tres grandes prioridades: un SAE más cercano a las empresas, más personalizado y preventivo con las personas y más digital y orientado a resultados.

En primer lugar, la empresa pasa a ocupar una posición central en el SAE. La propia Ley de Empleo reconoce a la empresa como usuaria principal de los servicios públicos de empleo, al mismo nivel que la persona que busca una oportunidad, porque un servicio público de empleo eficaz no puede limitarse a atender a las personas desempleadas, debe conocer también qué necesitan las empresas andaluzas, evolucionar desde una relación centrada fundamentalmente en la gestión de ofertas hacia una relación estable, directa y de confianza. Y eso implica pasar de una prospección empresarial aislada a una verdadera gestión estratégica de sus necesidades, con atención personalizada, asesoramiento experto, conocimiento de los sectores y de los territorios, y utilización de los datos para anticipar las necesidades.

Este trabajo ya ha comenzado en esta legislatura. Hemos puesto en marcha la primera fase del plan de prospección empresarial, a través del cual las oficinas están contactando con empresas inscritas que hasta ahora no habían gestionado ofertas de empleo.

Además, desplegaremos un mapa dinámico de la demanda empresarial de Andalucía. Queremos disponer de una herramienta que nos permite identificar qué perfiles y competencias necesita nuestro tejido productivo.

La segunda prioridad será ofrecer una atención cada vez más personalizada a los usuarios y actuar de manera temprana para evitar la cronificación del desempleo. En esta dirección estamos desarrollando el Plan T-Activamos, una de las principales piezas de nuestro modelo de atención. Supone un cambio sustancial en la relación con las personas desempleadas. Ya no es únicamente la persona la que debe acudir al SAE para solicitar un servicio, es el propio SAE el que toma la iniciativa, contacta con ella, analiza su situación y le ofrece los recursos que pueden ayudarle a mejorar su empleabilidad. Nuestro propósito es convertir progresivamente la activación temprana y el seguimiento personalizado en una forma habitual de funcionamiento.

La tercera prioridad será utilizar mejor la información, la tecnología y la evaluación. El SAE dispone hoy de herramientas que permiten conocer mejor las características de las personas demandantes, la evolución de la ocupación y las necesidades del mercado. Para ello, el perfilado estadístico es y seguirá siendo un aliado esencial. También reforzaremos la evaluación en la incorporación de información a un cuadro de mando integral.

Estas tres prioridades se complementarán con una amplia red de políticas activas de empleo, con una planificación que movilizará más de 500 millones de euros durante la legislatura. Entre las principales actuaciones destacan el programa Orienta, con 138 millones, con cuatro convocatorias. La convocatoria del 2026 está dotada con 34 millones y medio, y ya se encuentra en ejecución. El programa EPES, con 52 millones. El programa T-Acompañamos, programas integrales, con más de 260 millo-

cve: DSCA_13_031

nes, entre convocatorias anuales, con 110 millones en ejecución y previstas 152. Actualmente, está en ejecución la de mayores de 52 años y convocatoria y colectivos vulnerables, que moviliza unos 110 millones. Durante la legislatura se prevén nuevas convocatorias para jóvenes, por 92 millones, y colectivos vulnerables, por otros 60 millones. La iniciativa ALMA, programa innovador de movilidad, aprendizaje y mejora de la empleabilidad, con un presupuesto de casi 18 millones de euros, dirigido a jóvenes y mujeres con especiales dificultades. El programa específico para mujeres víctimas de violencia de género, con más de 8,3 millones de euros. Y la Agencia de Colocación, también con ese mismo importe. También la ejecución del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad, con 546,6 millones, entre diferentes consejerías, de los que aproximadamente 58,9 millones corresponden al SAE. El programa AprenTIC, al que ya me he referido, la red de escuelas de formación del SAE y los centros de referencia nacional. Y, por último, la transformación se acompañará también de más de 50 millones de euros de inversión prevista para modernizar oficinas y escuelas de formación de esta agencia.

Paso ahora, señoría, a la Dirección General de Comercio y Artesanía. Andalucía cuenta con más de 133.000 empresas comerciales y, desde el 2019, esta consejería ha puesto a disposición del comercio y la artesanía más de 180 millones de euros, a través de casi 43.100 ayudas, porque la artesanía también representa una forma de producir vinculada a nuestra identidad.

Hemos apoyado la modernización de pymes y talleres, la digitalización de los negocios, el asociacionismo, los centros comerciales abiertos y las actuaciones desarrolladas por los ayuntamientos y la red cameral. Y también, aquí, hemos cambiado nuestra manera de gestionar a través de la automatización de las convocatorias destinadas a pymes comerciales y artesanas.

En los últimos meses hemos continuado desplegando el I Plan Cameral de Andalucía 2026-2028. En su ámbito se han desarrollado actuaciones con el comercio ambulante, los centros comerciales abiertos y los mercados de abasto, junto con acciones de capacitación para ayudar a los establecimientos a aprovechar las posibilidades de la digitalización y la inteligencia artificial.

Y en materia de artesanía hemos actualizado el repertorio de oficios artesanos de Andalucía. Igualmente, mantendremos la tramitación de nuevas líneas de ayuda. Actualmente se encuentra en ejecución la convocatoria del 2026 dirigida a los asociacionismo comercial y artesano, con 2,77 millones, y a los ayuntamientos, con 1,22 millones.

Señorías, tanto el comercio como la artesanía están experimentando transformaciones profundas. Y, por eso, tenemos que sumarles los dos grandes instrumentos de planificación: el VIII Plan Integral del Fomento del Comercio Interior de Andalucía para el periodo 2027-2030 y el V Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, también para el mismo periodo.

Junto a estos dos planes daremos continuidad a nuestras ayudas, como he dicho, destinadas a ayuntamientos y al asociacionismo. Seguiremos respaldando la modernización de establecimientos y talleres y los centros comerciales abiertos, la mejora de los mercados de abasto y los espacios destinados al comercio ambulante. Y, también, reforzaremos la promoción del comercio de proximidad y de la artesanía andaluza, potenciando las marcas «Comercio de Andalucía» y «Artesanía Hecha en Andalucía». Y todo ello lo haremos escuchando al sector.

cve: DSCA_13_031

En definitiva, señorías, queremos un comercio más competitivo y cercano, y una artesanía que preserve los conocimientos recibidos, pero que pueda crecer e innovar.

Paso ahora, señorías, a otra de las grandes áreas de actuación de esta consejería. Comenzaré por la seguridad y salud laboral, porque la mejora de nuestro mercado de trabajo no puede medirse únicamente por el número de empleos creados, también por la capacidad para proteger el mayor activo de cualquier empresa: sus trabajadores. La prevención debe ser una tarea constante y compartida. Contamos para ello con la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, acordada con las principales organizaciones empresariales y sindicales que se están desarrollando actualmente mediante su primer plan de actuación 2024-2026, compuesto por cien acciones dirigidas a prevenir los accidentes y las enfermedades profesionales, mejorar la gestión preventiva de las empresas y extender la cultura de la prevención al conjunto de la sociedad andaluza.

Aunque nunca será suficiente, mientras haya una sola muerte, durante el bienio 2024-2025, el índice de incidencia de los accidentes de trabajo descendió en Andalucía un 7,2 %, frente al 6,5 % registrado en el conjunto de España, y la reducción alcanzó el 9,8 % en los accidentes graves, muy graves y mortales. Son datos para los que no cabe la autocomplacencia, porque detrás de cada accidente hay una persona, una familia y, en muchas ocasiones, un daño que podía haberse evitado. Por eso, no solo no podemos bajar la guardia, sino que debemos intensificar nuestras actuaciones, de conformidad con los agentes económicos y sociales.

Este mismo mes de septiembre se ha constituido un grupo de trabajo, junto a ellos, a los principales agentes económicos y sociales, para abordar un nuevo diagnóstico de la situación preventiva y del área de mejora prioritaria en Andalucía. También hemos iniciado, a través del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, la licitación de la tercera encuesta andaluza de condiciones de trabajo y de la encuesta de gestión preventiva de las empresas andaluzas, dos trabajos que se desarrollarán durante el 2027, con una inversión cercana a los 500.000 euros.

A partir de este diagnóstico y de la evolución de las actuaciones desarrolladas, aprobaremos el segundo plan de acción 2027-2028. Una de sus prioridades será seguir reforzando la lucha contra la siniestralidad grave y mortal. Concentraremos la actuación en aquellos sectores, actividades y empresas en los que exista un mayor riesgo e incrementaremos las labores de comprobación y asesoramiento técnico sobre el terreno por parte de los centros de prevención de riesgos laborales. Es necesario continuar prestando especial atención a los accidentes relacionados con los trabajos en altura y con el uso de maquinaria, porque siguen estando detrás de algunos de los daños más graves que se producen en nuestros centros de trabajo.

La segunda gran prioridad será la prevención y detección de las enfermedades profesionales. Y también reforzaremos la coordinación con la Administración sanitaria, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía especializada y la cooperación con las mutuas y los servicios de prevención. También pondremos un énfasis especial en las pequeñas y medianas empresas, porque son las que pueden encontrar mayores dificultades para integrar la prevención en su funcionamiento cotidiano. En este sentido, mantendremos los incentivos destinados tanto a financiar la inversión en prevención de riesgos laborales como a mejorar su gestión dentro de las pymes. Y, con el propósito de reforzar ese compromiso, estamos ela-

CVE: DSCA_13_031

borando las bases reguladoras de una nueva línea de ayudas para que pequeñas y medianas empresas puedan desarrollar proyectos innovadores de cultura preventiva y para que las buenas prácticas puedan trasladarse posteriormente al conjunto del tejido productivo andaluz.

En todo este trabajo desempeñará un papel esencial el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Durante esta legislatura reforzaremos la investigación aplicada, la colaboración con las universidades y los laboratorios observatorio, la formación, la asistencia técnica y la transferencia del conocimiento hacia las empresas y las personas trabajadoras. Y seguiremos extendiendo también la cultura preventiva al conjunto de la sociedad mediante nuevas actuaciones de sensibilización y dando continuidad a los programas de prevención en los entornos educativos.

La Dirección General de Trabajo ejerce las competencias propias también de la autoridad laboral. En este ámbito también hemos avanzado en la digitalización de los procedimientos. Facilitamos la presentación electrónica de los expedientes de regulación temporal de empleo, mejoramos la tramitación de las conciliaciones laborales individuales y modernizamos la gestión de los procedimientos sancionadores. En esta línea abordaremos la tramitación electrónica de los procedimientos de despido colectivo, modernizaremos el registro de elecciones sindicales y avanzaremos en la posibilidad de celebrar telemáticamente los actos de conciliación laboral individual.

Señorías, también queremos seguir avanzando en igualdad y conciliación dentro del mercado laboral. Señalar, también, que en estos momentos se encuentran en tramitación las convocatorias del 2026 destinadas a apoyar a los ayuntamientos y demás entidades locales en sus actuaciones de sensibilización y conciliación, así como a facilitar la elaboración de planes de igualdad en pequeñas y medianas empresas. También estamos trabajando en una nueva convocatoria dirigida a respaldar las actuaciones de conciliación promovidas por las propias empresas.

Por último, referirme a la negociación colectiva y a los instrumentos de mediación y resolución extrajudicial de los conflictos laborales. En este ámbito desempeña una labor fundamental el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. También aquí existe un importante trabajo previo. Durante la pasada legislatura desarrollamos el II Plan de apoyo a la negociación colectiva andaluza 2023-2025, para facilitar y modernizar la negociación colectiva, proporcionar asistencia técnica a las comisiones negociadoras y mejorar la calidad de los convenios colectivos. Sobre esta experiencia vamos a construir el nuevo plan de apoyo a la negociación colectiva, en el que los servicios técnicos del CARL ya están trabajando. También vamos a impulsar la reforma de la regulación del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, porque hablamos de una ley vigente del 2/83, que necesitaba adaptarse a las funciones que desempeña actualmente el CARL.

Otro de nuestros objetivos será culminar la modernización del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, el SERCLA. Señalar que la labor del CARL ha contribuido sin duda a la reducción de la conflictividad laboral en Andalucía, evitando desde el 2019 cerca de 12,5 millones de horas de huelga, con un ahorro de 275 millones de euros.

Termino, por fin, presidenta, señorías. Escuchar, decidir y evaluar serán tres compromisos de nuestra gestión durante esta legislatura. Escuchar a las empresas, a las personas trabajadoras autónomas, a los trabajadores y a quienes buscan una oportunidad de empleo, manteniendo abierto el diálogo

cve: DSCA_13_031

con los agentes económicos y sociales y con esta Cámara, decidir con este conocimiento y evaluar los resultados.

Con este propósito, comparezco hoy ante esta comisión, de la que espero y deseo el mejor de los trabajos para construir juntos una mejor Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias, señora consejera.

Vamos a dar comienzo al turno de posicionamiento de los diferentes grupos políticos. Lo haremos, como marca el Reglamento, de menor a mayor. Así que comenzaremos con la señora Rodríguez Ruz, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, con un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a la Mesa, al resto de señorías de los diferentes grupos parlamentarios y a la señora consejera, a la que me gustaría empezar esta breve intervención dándole las gracias por su exposición detallada, minuciosa, con un perfil técnico intachable y muy muy muy pormenorizada. Desde luego, se nota que conoce usted su negociado bastante bien.

En aras de esa colaboración de la que hablábamos al principio, yo voy a hacer dos intervenciones esta tarde, y pretendo que sean para contribuir a mejorar la situación actual.

Voy a centrar mi primera intervención hablando de la necesidad de cambio del modelo productivo que actualmente tenemos en Andalucía, que, a nuestro modo de ver, es una de las principales tareas pendientes. Entonces, para comenzar con buen pie esta legislatura y esta tarde, yo voy a empezar reconociendo algo que creemos que es importante reconocer y que creemos que también vamos a estar de acuerdo en eso. Y es que los datos de empleo en Andalucía objetivamente son mejores que hace unos años. En el segundo trimestre de 2026, Andalucía alcanzó 3.681.200 personas ocupadas. Y la tasa de paro se situó en torno al 14,56 %, la más baja desde 2007, tal y como la señora consejera ha indicado. Estos son datos positivos que no vamos, por supuesto, a negar, porque no se trata de eso.

Pero, sin embargo, no toda interpretación de esos datos es válida, a nuestro modo de ver, porque hay alguna interpretación que podemos decir que puede contribuir a hacer trampas, entre comillas, ¿no? —permítame la expresión—. Una cosa es reconocer una mejora del empleo y otra muy distinta es atribuir todo el mérito al Gobierno de la Junta de Andalucía. Todos estos avances han sido posibles gracias, entre otras cosas, a la reforma laboral llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo y el Gobierno progresista. Ante esta reforma, hay que recordar que el Partido Popular se dedicó a difundir una especie de, digamos, deriva catastrofista, que predecía el cierre de empresas, el debilitamiento de la economía española y casi, casi, casi —permítanme la expresión— el hundimiento del Titanic. Pero no solo de eso no ha pa-

cve: DSCA_13_031

sado nada, sino que ahora estamos celebrando los resultados de esa reforma laboral, que por parte del bloque de la derecha fue demonizada y criminalizada por sistema.

Esa reforma de 2021 cambió las reglas del mercado de trabajo, limitó la precariedad, reforzó la contratación indefinida, modificó los contratos formativos y recuperó elementos de la negociación colectiva. Todo eso, como digo, a pesar del sistemático voto en contra del bloque de la derecha en el Congreso de los diputados y diputadas. Aquella fue una reforma estructural de ámbito nacional, que subió el salario mínimo interprofesional, estableció reglas generales de contratación, puso en marcha mecanismos de protección del empleo durante la pandemia y modificó el marco de la negociación colectiva.

Por eso, cuando hablamos de evolución del empleo en Andalucía, hay que reconocer el papel que en esa evolución han tenido y tienen las políticas laborales del Gobierno central, y que esas políticas han cambiado las condiciones en las que trabajan miles de personas en nuestro país. Se ha reducido la temporalidad, ha aumentado la contratación indefinida. Y también ha aumentado —al menos hasta que nos hemos visto inmersas en estas guerras que nos rodean— la capacidad económica de los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra.

La Junta tiene competencias muy importantes en políticas de empleo, en políticas activas de empleo, formación, apoyo a empresas y autónomos y desarrollo económico. Y la pregunta es: ¿qué ha hecho la Junta en estos ámbitos de su competencia? Esta tarde ya hemos tenido ocasión de que usted nos haya explicado muchas de esas cosas.

Pero, a pesar de todo lo anterior, Andalucía sigue teniendo un problema de desempleo muy importante, que también la señora consejera ha reconocido —es también de agradecer que no se caiga en la autocomplacencia—, porque más de 627.000 personas continúan en desempleo en el segundo trimestre del año 2026. Y la tasa de paro andaluza sigue siendo, si no estoy equivocada, una de las más elevadas de España.

Por tanto, podemos reconocer una evolución positiva y, al mismo tiempo, decir que el problema no está completamente resuelto. Y esto tiene mucho que ver con lo verdaderamente importante, que es que no se trata de cuánto empleo crea Andalucía, sino que también hay que pasar a estudiar qué clase de empleo crea Andalucía, en qué condiciones, de qué forma, con qué financiación; en definitiva, qué modelo de empleo tiene hoy nuestra tierra para dar respuesta a las personas que la habitan.

Durante demasiado tiempo hemos construido buena parte de ese crecimiento sobre los servicios y, especialmente, sobre el turismo. Nosotras llevamos años diciendo que eso es un error, no porque estemos en contra del turismo, sino porque Andalucía no puede depender exclusivamente de un modelo económico en el que el turismo y los servicios sean la puerta de entrada casi principal de la gente que accede al mercado laboral.

El turismo es una fortaleza en Andalucía, eso no lo podemos negar; crea riqueza, crea empleo, crea inversión. Pero no podemos apostar todo a la carta del turismo; nuestro modelo productivo debería ser un modelo productivo diverso. Además, ese actual modelo productivo tiene ciertos límites. Tiene límites en los salarios, que por lo general son precarios; en la estabilidad, porque está bastante sujeto a la estacionalidad; en la productividad. Y también tiene límites especialmente para ofrecer un proyecto de vida estable a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes, principalmente. Porque una persona joven, con una for-

CVE: DSCA_13_031

mación universitaria o profesional, podría poder elegir entre desarrollar una carrera laboral vinculada a la industria, a la tecnología, a la investigación, a la ingeniería, a la energía, a la logística o a la economía digital, entre otras cosas. Y el hecho de que el turismo sea nuestro principal estandarte, económicamente hablando, no hace posible esa elección en muchísimos casos; incluso, en algunos casos, hay muchos profesionales y muchas profesionales que no tienen más alternativas que abandonar Andalucía.

Por otro lado, una política económica no puede evaluarse solamente por el dinero que se anuncia o por el número de expedientes que se tramitan —de los cuales la señora consejera nos ha dado cumplida cuenta—, sino que hay que mirar, como bien decía también ella, en qué se traduce todo eso, cuál es el resultado. Con los recursos que la Junta de Andalucía ha invertido en empleo, a nuestro modo de ver, debería haberse conseguido tener empresas más fuertes, más innovación, más exportación, más productividad y más empleo cualificado.

Lo mismo ocurre con los autónomos. Está muy bien incentivar la actividad, el inicio de la actividad en las personas que deciden emprender una actividad autónoma, pero esas personas autónomas necesitan un acompañamiento y una ayuda a lo largo de toda su actividad, no solamente al principio.

Por eso, nuestra propuesta es pasar de una política basada fundamentalmente en incentivos a una política económica que genere las condiciones para que las empresas puedan desarrollarse. Es urgente que Andalucía tenga la capacidad de crear empleo, fundamentalmente en aquellas provincias y en aquellos municipios que llevan décadas teniendo dificultades para retener población, como pueden ser, por ejemplo, Córdoba —de donde yo procedo— o Jaén. Saben ustedes que Córdoba es la provincia que más población pierde en este momento, desde hace...

¿También? [*Risas*.]

... es la provincia que más población pierde. Y eso significa que tenemos que seguir trabajando para que eso deje de pasar. Una persona debería poder elegir el municipio en el que quiere desarrollar su vida y una persona podría tener que, si lo elige, quedarse en el sitio que quiera quedarse.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz, en este sentido, tiene por delante este principal reto, que es el reto del cambio de modelo productivo y, fundamentalmente, digo, favorecer territorios muy desfavorecidos, que, a pesar de tener muchos recursos para poder salir adelante, necesitan ese empujoncito, esa industrialización, esas ayudas económicas y ese, por supuesto, sobre todo, cambio de modelo productivo, como digo, para poder seguir adelante.

Más que crear empleo, el Gobierno de la Junta de Andalucía debería crear oportunidades de vida y de trabajo; oportunidades de vida y de futuro, en definitiva. Entonces, en ese sentido, creemos que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, dentro de sus competencias, tiene la obligación de impulsar ese cambio de modelo productivo para que, como digo, no caigan todos los huevos en la misma cesta, sino que tengamos una diversidad.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias, señora Rodríguez.

CVE: DSCA_13_031

Continuamos con el posicionamiento del Grupo Adelante Andalucía, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano Romero.

La señora MANZANO ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también, señora consejera, por su comparecencia, por los datos que ha aportado.

Buenas tardes a todos y a todas. Un placer conocerles.

Bien, vamos a ver. Yo coincido con la portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía en cuanto a la necesidad de un modelo productivo más diverso, que no esté solo basado en el sector servicios, donde encontramos un sector de hostelería con constantes incumplimientos de convenios, muchísimas ilegalidades por parte de los empresarios. Se trata de un sector también muy inestable. Y, bueno, en cuanto a los números que se cuentan, que se aportan sobre la disminución de la tasa del desempleo, pues hay que coger también estos datos con pinzas, porque es un sector altamente inestable.

Bien, cuando hablamos de empleo, para nosotros y nosotras es fundamental tener claro qué entendemos por tener un empleo, porque una cosa es tener un contrato y otra muy distinta tener un trabajo que permita vivir. Tener un contrato, como todos y todas saben, no garantiza llegar a fin de mes, no garantiza estabilidad, no garantiza poder conciliar, no garantiza que se respeten los horarios, que se paguen las horas extra y, desde luego, no garantiza que una persona vuelva a casa en las mismas condiciones en las que salió. Por eso, cuando hablamos de cifras, de contratos o de programas, consideramos que tenemos que hacer también un ejercicio muy sencillo, y es bajar de las estadísticas a la realidad de quienes trabajan. Y esa es la perspectiva desde la que me gustaría abordar esta comparecencia, no solamente hablando sobre cuánto empleo se crea, sino qué tipo de empleo estamos creando, cuánto se cobra, cuántas horas extra se trabajan realmente, qué estabilidad existe, qué posibilidades hay de conciliar. Y, sobre todo, si estamos garantizando algo tan básico como que trabajar no implique poner en riesgo la salud.

Quiero empezar por una cuestión que ya estaba presente en su comparecencia de 2022. Entonces, usted afirmaba que los incentivos al empleo no sustituían las reformas necesarias para combatir la precariedad y el desempleo. Me parece una afirmación importante, porque una ayuda puede incentivar una contratación, pero, efectivamente, no transforma por sí sola las condiciones laborales de un sector. Por eso quiero preguntarle qué reformas concretas considera que ha impulsado este Gobierno para combatir la precariedad laboral —y quiero que nos concrete cómo se están evaluando sus resultados—, qué medidas estructurales está adoptando la Junta para mejorar la calidad del empleo y no solamente aumentar el número de contratos. Y quiero que se responda, si es posible, también pensando en sectores concretos: hostelería, comercio, agricultura y cuidados. Sectores donde encontramos jornadas parciales, horarios cambiantes, trabajo en fines de semana y festivos, sobrecargas físicas y salarios que muchas veces dificultan desarrollar un proyecto de vida.

La segunda cuestión tiene que ver con el dinero público. Si la Administración destina recursos a favorecer la contratación o contrata servicios a empresas privadas, consideramos que debe existir también

cve: DSCA_13_031

una responsabilidad pública sobre las condiciones laborales. Y la pregunta sería qué piensa hacer este Gobierno para garantizar que las empresas contratistas y subcontratistas de las Administraciones públicas cumplan efectivamente los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Y no le pregunto solamente por el cumplimiento formal de la legislación, le pregunto por los mecanismos de seguimiento y control: cómo se comprueba, qué incumplimientos se detectan, qué consecuencias tiene y qué papel tiene la Junta para evitar que el dinero público termine financiando condiciones laborales precarias o ilegales. No le estoy preguntando quién adjudica cada contrato, le estoy preguntando por los mecanismos que existen dentro de las competencias de esta consejería para detectar y actuar ante incumplimientos laborales. Porque si una Administración necesita permanentemente un servicio y utiliza recursos públicos para prestarlo, consideramos que lo razonable es exigir también garantías sobre las condiciones de quienes lo hacen posible. Y esto nos lleva directamente a sectores como, por ejemplo, el de las trabajadoras y trabajadores de ayuda a domicilio.

Sabemos que la gestión del servicio corresponde a las entidades locales y que la consejería competente en servicios sociales tiene las competencias de planificación, coordinación, financiación y seguimiento del sistema; pero estamos hablando de otra cuestión: las condiciones laborales y la seguridad y salud de las trabajadoras que prestan este servicio. Y ahí sí existe una responsabilidad de esta consejería. Y estamos hablando de un trabajo con una importante carga física y emocional, desplazamientos entre domicilios y riesgos específicos de carácter ergonómico y musculoesquelético. Por eso quiero preguntarle qué medidas concretas está adoptando esta consejería, dentro de sus competencias en prevención, en seguridad y salud laboral, para abordar los riesgos específicos de las trabajadoras de ayuda a domicilio; qué actuaciones se están desarrollando para prevenir lesiones, para prevenir sobrecargas físicas y enfermedades profesionales; y, en particular, qué actuaciones de prevención, seguimiento e inspección está desarrollando la Junta en este sector.

En 2022 también habló de modernizar el Servicio Andaluz de Empleo, como aquí ha traído a esta comparecencia, reforzar la orientación y la intermediación, utilizar el perfilado estadístico y conectar la formación con las necesidades reales del mercado laboral. Son objetivos que pueden ser útiles, pero lo importante es saber qué resultados producen, cómo está evaluando la Junta el resultado de este modelo, cuántas personas consiguen empleo después de pasar por estos programas, cuántas lo mantienen y qué resultados se están obteniendo entre quienes tienen mayor dificultad de acceso al mercado laboral.

La digitalización evidentemente puede ser una herramienta, pero no puede sustituir nunca a una persona que lleva meses buscando empleo, o sea, a una persona que acompañe a otra persona que lleva un tiempo buscando empleo. Esta persona va a necesitar orientación. Y aquí quiero detenerme especialmente en Andalucía Orienta. Este año nos reunimos con trabajadores y trabajadoras de Andalucía Orienta y nos trasladaron su preocupación por sus condiciones laborales y su falta de estabilidad. Y, precisamente, ahora la Junta, pues, sabemos que está tramitando una nueva regulación de Andalucía Orienta. Por eso queremos saber qué evaluación hace la consejería de los resultados del programa, cómo va a garantizar su continuidad y la mejora de estos profesionales que trabajan en Andalucía Orienta, la mejora de sus condiciones laborales. Porque no podemos hablar de orientación personalizada y continuada si no somos capaces de evaluar qué resultados está produciendo y qué res-

CVE: DSCA_13_031

puesta estamos dando a las personas que necesitan ese acompañamiento, y también para los profesionales y las profesionales que están quejándose sobre un deterioro en sus condiciones laborales en cuanto a derechos.

Quiero detenerme ahora en la prevención de riesgos laborales. Hemos escuchado propuestas aplicadas a objetivos futuros. Queremos conocer qué balance hace hoy la consejera de las actuaciones desarrolladas en los sectores que presentan mayores riesgos, qué medidas específicas se están aplicando hoy en las empresas con mayor siniestralidad. Entre 2022 y julio de 2026, en Andalucía se han registrado más de 457.000 accidentes laborales con baja y hasta 573 personas han perdido la vida. Es cierto que cualquier reducción en la siniestralidad es muy importante, como usted misma señalaba, pero mientras siga habiendo accidentes graves, accidentes mortales, enfermedades profesionales, la prevención no puede darse nunca por terminada.

Y también en aquella comparecencia habló de reforzar, al igual que hoy, la negociación colectiva, mejorar los contenidos de los convenios, fortalecer los mecanismos de solución de conflictos. ¿Qué balance hace hoy la consejería de aquella estrategia? ¿En qué ha mejorado la negociación colectiva andaluza y qué queda todavía por hacer? Tenemos información que nos llega desde los CMAC, desde los CMAC provinciales. Y nos hemos encontrado con que los profesionales del CMAC vienen trasladando desde hace tiempo demoras de más de dos meses entre la presentación de la papeleta de conciliación y la celebración del acto de conciliación, lo que resulta especialmente problemático cuando estamos hablando de un despido, por ejemplo. Porque una persona despedida tiene un plazo limitado para reclamar judicialmente y la presentación de la solicitud de conciliación suspende el plazo de caducidad durante quince días hábiles si no se celebra antes el acto. Por tanto, si el trabajador presenta la papeleta y la Administración tarda mucho en señalar la conciliación, no puede simplemente esperar.

Y termino aquí con la queja de los profesionales del CMAC y también de los profesionales de los colegios de graduados sociales y de abogados.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, y para ello tiene la palabra la señora Campos Rodríguez.

La señora CAMPOS RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, gracias por su comparecencia y por las líneas de trabajo que nos ha trasladado. Desde Vox le mostramos toda nuestra disposición para trabajar juntos, desde la lealtad y desde el compromiso de cumplir lo pactado. Los andaluces hablaron en las urnas el pasado mes de mayo y pidieron que Vox estuviera también presente en el Gobierno, defendiendo sus intereses y cambiando las cosas.

cve: DSCA_13_031

Afrontamos esta etapa con ilusión, porque tenemos una convicción muy sencilla. Cada vez que hay menos socialismo, hay más espacio para la prosperidad. Y Andalucía necesita precisamente eso, más libertad, más sentido común y mucho menos socialismo. Ese modelo socialista que solo ha traído más pobreza, más impuestos, más cotizaciones, más obligaciones, más burocracia y más dificultades para quien intenta levantar un negocio o crear un puesto de trabajo. Con el PSOE y sus aliados es imposible prosperar. Actualmente, las familias hacen cuentas para llegar a fin de mes. Los autónomos calculan si pueden mantener abierta la persiana. Las pequeñas empresas se piensan dos veces si contratar. Y todo ello mientras que el Gobierno de Pedro Sánchez hace que trabajar, emprender y crear empleo resulte cada vez más caro y complicado. Y Vox ha venido precisamente a cambiar ese modelo.

En Andalucía tenemos ya más de 600.000 autónomos, como usted ha dicho, más de 600.000 personas que no necesitan que un político les explique cómo sacar adelante su negocio. Lo que necesitan es que el Gobierno de España les deje hacerlo. La Asociación de Trabajadores Autónomos, por poner un ejemplo, calcula que cada autónomo dedica 226 horas al año a trámites y burocracia. Y 136 millones de horas dedicadas al papeleo, que les cuestan a los autónomos 2.000 millones de euros. Si lo traducimos, son más de 28 jornadas laborales dedicadas al papeleo. Insisto, 28 días solamente para presentar papeles. Un día, otro día y así hasta 28. Les estamos diciendo a los autónomos que durante un mes no se dediquen a atender a sus clientes, que durante un mes no se dediquen a buscar nuevas oportunidades, que durante un mes no busquen nuevos proyectos, que se dediquen al papeleo. ¿Alguien ve eso normal? Vox, no. El objetivo es claro: hay que meter la sierra de la desregulación ya. Y eso es lo que hará Vox en este Gobierno andaluz.

Y a esto debemos añadirle otra cuestión que Vox no va a eludir. No podemos exigir cada vez más esfuerzo a los españoles que trabajan, cotizan, pagan impuestos y cumplen las normas, mientras que el Gobierno de España renuncia a controlar la inmigración irregular y pretende que los recursos públicos sean infinitos, sencillamente porque no lo son. Defender al trabajador español, garantizar la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y exigir que quien venga a España lo haga legalmente, respetando nuestras leyes y contribuyendo a nuestra sociedad no es insolidaridad, es sentido común. Y desde Vox vamos a defenderlo.

Por otro lado, es evidente que existen meses en los que las cifras laborales mejoran —ya lo ha explicado usted misma—, especialmente gracias a una fortaleza extraordinaria de Andalucía, el turismo. Y estamos convencidos de que todavía puede hacerlo más gracias a las políticas que podamos desarrollar desde este Gobierno. Pero Andalucía puede aspirar a mucho más. Tenemos que preguntarnos: ¿y si conseguimos una Andalucía en la que todos los meses pudiéramos celebrar las cifras de empleos que hay en verano o en Navidad? ¿Por qué conformarnos en esperar a la temporada alta? Los andaluces son capaces de crear riqueza durante los doce meses del año. Lo que tenemos que hacer es quitarles las piedras del camino. Y ahí entra el acuerdo de gobierno. Porque Vox no se ha limitado solo a diagnosticar problemas; Vox ha conseguido introducir soluciones concretas. Para el autónomo que acaba de empezar, gracias a Vox se ha acordado establecer una ayuda durante el segundo año de actividad, para compensar parte del coste de sus cuotas. Pensemos en una peluquera, en un electricista, quien abre una pequeña tienda o inicia una actividad profesional. Supera

cve: DSCA_13_031

el primer año y, precisamente, cuando intenta consolidarse, empiezan a desaparecer algunos apoyos. ¿Es bueno para Andalucía ayudarle para que no tenga que cerrar cuando su negocio empieza a funcionar? Pues claro que es bueno. Y es una propuesta de Vox. Para los autónomos cuando enferman, porque, aunque no nos lo creamos, también enferman. Y, mientras están enfermos, el alquiler continúa, los seguros continúan, los suministros continúan y las nóminas hay que pagarlas. ¿Es de sentido común darle un pequeño colchón a quien arriesga su patrimonio, genera riqueza y quizá mantiene varios puestos de trabajo? Pues claro que lo es. Por eso, Vox ha logrado que se compense hasta dos meses de cuota en caso de baja médica. Eso es lo acordado. Pero, por favor, vamos a hacerlo sencillo. De nada sirve aprobar una ayuda si para cobrarla obligamos a los autónomos a superar otra carrera de obstáculos con el papeleo. Y ahí esta consejería tiene un aliado, un vicepresidente de Vox con competencia en desregulación.

La tercera medida nos lleva a otro problema que afrontan los negocios andaluces, y es el relevo generacional. Pensemos en algo tan cotidiano como ir al bar de un pueblo, a la panadería, al taller o al pequeño comercio de siempre, y encontrar la persiana bajada definitivamente porque su propietario se jubiló y nadie pudo continuar con el negocio. No perderemos solamente un establecimiento, perderemos prosperidad, puestos de trabajo, unos servicios que hacen posible que exista una comunidad, una convivencia, un pueblo y sus raíces más locales. Vox ha llevado al acuerdo medidas para facilitar esos traspasos y sucesiones. Que jubilarse no implique cerrar la persiana.

Y la cuarta medida nos lleva al Servicio Andaluz de Empleo y a una herencia que Andalucía conoce bastante bien: la FAFFE. Durante demasiado tiempo el socialismo convirtió determinadas estructuras públicas en sinónimo de escándalo y descrédito institucional. Pero, gracias a Vox, eso ya ha terminado. Vox ha conseguido que se aclare y ordene, de una vez por todas, la situación laboral del personal procedente de la FAFFE y otros colectivos, avanzando, además, hacia una nueva relación de puestos de trabajo. Queremos levantar definitivamente las alfombras, poner orden y garantizar seguridad jurídica, transparencia y respeto absoluto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Donde durante años hubo desorden y mucha corrupción, ahora tiene que haber instituciones limpias y trabajadores respetados. Y, junto a ello, queremos introducir una idea en toda la política de empleo: evaluar. No me diga solamente cuánto se ha gastado; díganos cuántos andaluces han encontrado trabajo, cuántos cursos han terminado en contratación, cuánto tarda una ayuda en llegar, qué programas funcionan y cuáles no, y cuánto cuesta cada resultado. Porque cada euro que maneja el Gobierno ha salido antes del bolsillo de un trabajador. Y, por los andaluces, tenemos la obligación de administrarlo bien.

En definitiva, señora consejera, Vox va a poner toda la carne en el asador para que Andalucía prospere. Insisto, cada vez somos más los andaluces que quieren menos socialismo y más sentido común en las políticas de empleo. Por eso, la hoja de ruta de esta consejería debería tener entre sus prioridades lo que hemos pactado. Al trabajador autónomo, cuando empieza, lo ayudamos. Cuando enferma, lo protegemos. Evitemos que negocios viables mueran por falta de relevo. Pongamos orden definitivamente en el SAE. Midamos cada euro por sus resultados. Y quitemos trabas a quien quiere trabajar y a quien quiere crear empleo.

Muchísimas gracias.

CVE: DSCA_13_031

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Campos.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Mellado Ruiz.

Cuando quiera.

La señora MELLADO RUIZ

—Gracias, presidenta.

Quiero comenzar felicitando a la presidenta Verónica de esta comisión y a los miembros de la Mesa. Y trasladar también mi enhorabuena a la consejera y a todo su equipo de la consejería. Espero que podamos desarrollar un trabajo útil desde el respeto, el diálogo y la responsabilidad que nos corresponde.

Para mí es un honor estar aquí por primera vez en este Parlamento y asumir esta responsabilidad. Vengo con muchas ganas de trabajar y también de aprender. Y quiero aportar la experiencia que me han dado estos años la política municipal. Once de ellos como alcaldesa de Fuente Obejuna y actualmente concejala del equipo de gobierno de este ayuntamiento. Y, por tanto, continúo muy cerca de la Administración local y de la realidad cotidiana de nuestros vecinos y vecinas.

Por mi parte, afronto esta comisión con una actitud constructiva. Tenemos, evidentemente, diferencias políticas y vamos a ejercer el control al Gobierno que nos corresponde. Pero, también, pondremos propuestas encima de la mesa y buscaremos acuerdos cuando sirvan para mejorar la vida de los andaluces y las andaluzas.

Después de escuchar las líneas generales que nos ha presentado —y que agradezco que lo haya hecho con tanto detalle—, quiero centrarme en algunos asuntos que considero prioritarios para esta legislatura. Y quiero comenzar por una PNL, que hemos registrado en los últimos días, sobre empleo, actividad económica y fijación de la población en las zonas rurales. Hoy no se debate, porque en la Mesa así se acordó, que esta primera comisión sería para las líneas generales de actuación de esta consejería, pero... —al igual que ocurre con el resto de iniciativas que habíamos registrado—, pero sí quiero aprovechar esta comparecencia de la consejera para señalar algunas de estas prioridades del Grupo Socialista para estos cuatro años.

Y, como decía, quiero comenzar con esta PNL, porque yo vengo de la zona norte de la provincia de Córdoba, y existe un problema allí importante —que no solo podemos mirar las medias andaluzas—: en el valle del Guadiato, en concreto, tenemos municipios con tasas de desempleo muy elevadas. Por ejemplo, Peñarroya-Pueblonuevo, que es la cabecera de comarca, como la mayor población de dicha comarca, alcanza el 30,1 %; Belmez, el 27,2 %; Fuente Obejuna, el 27,3 %. Y así podría ir nombrando los diferentes municipios de esta comarca, que son, los datos, similares.

Y a este desempleo se unen más problemas, de dificultades que tiene este territorio, pero, sobre todo, problemas que conocemos muy bien, que es el envejecimiento y la pérdida de población. Por ejemplo, pongo mi pueblo, que, en este caso, ha perdido en estos últimos diez años un 12,4 % de la población; Belmez, un 12,7 %. Y así podría seguir, ¿no? En definitiva, al final, los jóvenes que salen de nuestros

cve: DSCA_13_031

pueblos a formarse no tienen la oportunidad de volver a ellos y forjar un futuro de empleo y personal. Por eso, quería hacer hincapié en esta zona, que podemos, también trasladarla a otras zonas de Andalucía.

En Los Pedroches, la situación también es similar, que está también en el norte de la provincia, y también comparten dificultades de empleo, envejecimiento y pérdida de población.

La propia estrategia frente al desafío demográfico de la Junta de Andalucía identifica 470 municipios andaluces como prioritarios por riesgo de despoblación. En Córdoba son 50 los municipios, frente a los 77 que tiene la provincia. Ese dato nos confirma que no estamos hablando de casos aislados, sino de un desequilibrio territorial que necesita políticas específicas. Y una de esas herramientas que manifestamos en la PNL ya existe, y la Junta de Andalucía la ha puesto en marcha, que, como usted bien ha nombrado anteriormente, como Impulsa-T Jaén, con siete millones de euros, Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar y Barbate, que nos alegramos desde el Grupo Socialista de que estos territorios cuenten con estos planes específicos. Precisamente por eso, reclamamos que se utilicen estos criterios objetivos para que otras comarcas que también acumulen desempleo, despoblación y envejecimiento puedan disponer de instrumentos adaptados a su realidad.

Por eso, señora consejera, no pedimos privilegios, pedimos oportunidades, incentivos para crear y mantener empleo estable, apoyo a los autónomos y a pequeñas empresas, formación ligada a las posibilidades reales de cada comarca, economía social y capacidad para atraer nuevas inversiones. Y pedimos que el empleo se coordine con otras políticas que también ayuden a fijar la población, como es la vivienda y los servicios públicos.

Por eso, señora consejera, le pregunto que si va a contemplar, la consejería, planes específicos de empleo y medidas excepcionales para comarcas rurales donde coincidan el desempleo, la despoblación y el envejecimiento, como ocurre en el Guadiato, en los Pedroches y en otros territorios de Andalucía.

Como decía la compañera, señora Rodríguez, los datos de empleo en Andalucía, hay que reconocerlo que han mejorado, y nosotros siempre aquí estaremos para reconocer cuando haya que hacerlo. La EPA, como ya se ha dicho aquí, del segundo trimestre sitúa la tasa de paro andaluza en el 14,56 %, pero también hay que decir que frente al 9,87 % de España. Por tanto, avanzamos, pero seguimos teniendo una brecha importante con el conjunto del país.

Y esa mejora no es patrimonio solo de esta Administración; también está vinculada, como ya se ha dicho anteriormente, a decisiones adoptadas por el Gobierno progresista de España en estos años, como la reforma laboral, que reforzó la contratación indefinida y limitó la temporalidad; los ERTE que permitieron proteger puestos de trabajo y empresas durante la pandemia, y después el mecanismo RED, incorporando a la reforma laboral como una herramienta para que, ante determinadas crisis o transformaciones sectoriales, puedan reducirse jornadas o suspenderse temporalmente contratos, en lugar de recurrir directamente al despido. A ello se suman las sucesivas subidas del salario mínimo; estamos hablando de una subida acumulada cercana al 66 % en estos últimos años.

Son decisiones que han tenido un impacto directo en las condiciones laborales y en los ingresos de millones de trabajadores. No es para confrontar, señora consejera, simplemente, bueno, pues también creo que es un dato que merece la pena de poner sobre la mesa.

cve: DSCA_13_031

Pero como hoy estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía, y corresponde hablar de las competencias de la Junta —que son muchas las que tiene en empleo—, bueno, pues hay que mencionar que tiene una responsabilidad directa en las políticas activas de empleo, en la orientación, la intermediación, la formación para el empleo, el empleo local, el apoyo al trabajo autónomo, y los incentivos a la contratación y a la actividad empresarial. Por eso, vamos a exigir objetivos y resultados. Quería preguntar sobre este asunto, aunque usted lo ha detallado bastante bien, pero ¿qué objetivos concretos se fija la consejería para reducir el desempleo, y acercar a Andalucía a esa media española, y cómo va a medir si sus políticas activas de empleo, sobre todo, están dando resultados?

Señorías, para nosotros no basta con crear empleo, importa también cómo es ese empleo: si da estabilidad, si permite desarrollar un proyecto de vida y si ofrece oportunidades a jóvenes, mujeres, mayores de 50 años y personas que llevan demasiado tiempo en desempleo. Ahí, el Servicio Andaluz de Empleo tiene que ser una herramienta fundamental. Y usted ha nombrado muy bien las mejoras de los últimos años, y tenemos que reconocer que se ha modernizado y se ha digitalizado, y que eso es necesario. Pero a una persona, al final, desempleada, lo que le importa es algo muy sencillo: si el SAE le ayuda, de verdad, a encontrar ese trabajo que necesita. Por eso, queremos medir esa inserción real, cuántas personas encuentran empleo, cuánto tardan, y qué estabilidad tiene ese empleo. Hay que contar los trámites, pero también hay que contar los resultados. Por eso queríamos saber si va a publicar la consejería los resultados efectivos de inserción laboral del nuevo modelo del SAE, para que podamos conocer su utilidad real para las personas desempleadas.

Y termino con la prevención de riesgos laborales. Andalucía, como bien ha dicho, cuenta con esa Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028. Y vamos a estar pendientes de su desarrollo y, sobre todo, de sus resultados. El objetivo tiene que ser reducir la siniestralidad —especialmente, los accidentes graves y mortales—, y conseguir que la prevención llegue de forma efectiva a las pymes, a los autónomos y a los sectores con mayor riesgo. Por eso queríamos preguntarle qué medidas va a reforzar la consejería, para reducir estos accidentes graves y mortales, y mejorar la prevención allí donde existe mayor riesgo.

Este será, señora consejera, nuestro criterio durante esta legislatura: reconocer lo que funciona y se hace bien, ejercer el control que nos corresponde, y proponer medidas, siempre con un objetivo: que las políticas públicas mejoren de verdad la vida de los andaluces y las andaluzas.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mellado.

Tiene la palabra ahora..., es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, tiene la palabra la señora Santiago Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Muchas gracias, presidenta.

CVE: DSCA_13_031

Buenas tardes a todos, señorías.

Gracias, señora consejera, a usted y a todo su equipo, por estar hoy aquí y por esa detallada intervención, que nos ha servido para conocer la hoja de ruta de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y, sobre todo, la orientación política que va a guiar su actuación durante esta legislatura.

Y le digo, desde ya, que la compartimos plenamente, porque parte de una idea fundamental, y es que el empleo nace de la actividad económica, del emprendimiento, de la iniciativa de los autónomos y de la capacidad de nuestras empresas para consolidarse, crecer, y crear riqueza en Andalucía. Por eso, situar a la empresa en el centro de las políticas de empleo no significa, ni mucho menos, desplazar a las personas desempleadas, ni reducir el compromiso con quienes necesitan una oportunidad. Todo lo contrario, significa actuar sobre el origen de esas oportunidades. Un tejido productivo más fuerte permite crear más empleo, más estabilidad, generar mejores condiciones laborales. Y, como bien ha dicho usted, hacer política empresarial también es hacer política de empleo.

Y este es, a nuestro entender, el principal valor de la estrategia que usted nos ha presentado aquí esta tarde, porque conecta empresa, formación, empleo y desarrollo económico dentro de una misma política. Y esa nueva orientación debe ir acompañada de la forma de gestionar que ha marcado la consejería desde que usted está al frente de la misma, una Administración más sencilla, más ágil, más cercana, que reduzca efectivamente las cargas innecesarias, aproveche las posibilidades de la digitalización, también de la automatización y evalúe, como se ha dicho aquí, el impacto real de sus actuaciones. Porque los recursos públicos no pueden medirse únicamente por lo que se presupuesta o por el número de expedientes que se tramitan, que eso está muy bien, pero se deben medir realmente por las oportunidades que generan, por las empresas a las que ayudan a consolidarse o por las personas que consiguen incorporarse al mercado laboral. Esa orientación a resultados se aprecia especialmente en la formación para el empleo, ¿que Andalucía necesita una formación cada vez más especializada, más flexible y que esté más conectada con las necesidades reales de la economía? Sin duda. No podemos formar de espaldas a las empresas, lo dice usted continuamente. Tampoco podemos ofrecer respuestas generales frente a demandas que son cada vez más específicas. Detectar las necesidades, colaborar con los agentes económicos y sociales y la participación directa de las empresas deben permitir anticiparnos a los perfiles profesionales que van a ir requiriendo estos sectores emergentes y aquellos que ya encuentran dificultades para incorporar personal cualificado a sus empresas.

Nos ha hablado usted, señora consejera, de planificación, de proyectos singulares, de formación con compromiso de contratación, de prácticas en entornos productivos y de los nuevos programas de empleo y formación en empresas privadas, que responden precisamente a ese objetivo, que la formación tenga una conexión cada vez más directa con el empleo. También es acertado reforzar la formación de las personas autónomas y también la recualificación de aquellos que se ven afectados por procesos de transformación económica o por enfermedades profesionales.

Junto a la formación, nos alegra saber que continuarán los incentivos que favorecen la contratación estable, la incorporación de personas con discapacidad y la inclusión de aquellos que afrontan mayores dificultades para conseguir un empleo. El apoyo público debe servir, sin lugar a dudas, para que se pueda tener una oportunidad laboral para aquellas personas, sobre todo, que más lo necesitan.

cve: DSCA_13_031

Y también nos ha hablado hoy del Servicio Andaluz de Empleo, un SAE cada día más fuerte, que está conectado con la realidad, tanto de las empresas como de los trabajadores desempleados. El Servicio Andaluz de Empleo ha avanzado mucho en estos últimos años en modernización, en digitalización, atención personalizada. Y confiamos en que efectivamente sea un aliado tanto de las personas que buscan empleo como de las empresas que necesitan incorporar talento. Esto significa conocer mejor los sectores, los territorios, los perfiles que demandan y las dificultades que encuentran las empresas para cubrir determinados puestos. Y mantener con ellas una relación estable, una relación de confianza, anticiparse a sus necesidades y utilizar la información de la que dispone para orientar mejor la formación, la intermediación. Y, por supuesto, que el SAE debe buscar a la persona, conocer sus circunstancias, ofrecerle orientación, formación o participación en un itinerario y acompañarla hasta que pueda regresar al mercado laboral. Por lo que he podido escuchar de la consejera, ese es el sentido del nuevo modelo preventivo y personalizado que se quiere impulsar, pasar a una Administración que se anticipe más y mejor.

Y valoramos también muy especialmente el compromiso con las personas autónomas. Durante mucho tiempo las políticas públicas se concentraron exclusivamente en ayudarlas en el momento de iniciar su actividad. Pero emprender no es solo empezar. ¿Qué pasa luego, después, cuando vienen las dificultades? Porque el negocio hay que consolidarlo, hay que mantenerlo durante una baja, conciliar la vida familiar y profesional o garantizar que continúe cuando llega la jubilación. Y una de las joyas de la corona de su consejería, sin duda, es esta. ¿Por qué? Pues porque lo ha demostrado, y ha sido su apuesta por los trabajadores autónomos, la ayuda al inicio de la actividad o la cuota cero. Y nos alegramos mucho de las nuevas ayudas que usted ha anunciado, porque acompañar durante la consolidación de la empresa, reducir el impacto que pueda conllevar una incapacidad temporal o facilitar el relevo generacional pueden evitar que se cierren actividades que son viables, que se pierdan empleos, experiencia y servicios esenciales.

Y para diseñar buenas políticas, sin duda, también hay que escuchar mucho, hay que disponer de información rigurosa sobre las necesidades que van surgiendo. Y, por eso, desde este grupo estamos muy pero muy orgullosos de la política que, en este sentido, lleva a cabo desde su departamento. ¿Que el relevo generacional es decisivo para el comercio, la artesanía y la economía social? Sin lugar a dudas. Los nuevos planes de comercio y artesanía deben contribuir también a modernizar establecimientos, talleres, facilitar la digitalización, aprovechar las nuevas tecnologías y mejorar la competitividad, sin duda. Pero también deben servir para protegerlos, para proteger al comercio de proximidad, los mercados, los centros comerciales abiertos y los oficios artesanos. Cuando se cierra un pequeño comercio o desaparece un taller, no se pierde solo una actividad económica, se pierde cercanía, se pierde conocimiento, identidad y vida en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. Y de eso sabemos mucho, efectivamente, los que vivimos, sobre todo, en el mundo rural y en un pequeño municipio.

La economía social desempeña también un papel esencial en este equilibrio territorial tan necesario. La actualización de sus instrumentos de planificación y de sus ayudas permitirá responder a los retos de la innovación, la digitalización y el relevo generacional, reforzando al mismo tiempo la identidad y la visibilidad de las cooperativas andaluzas.

cve: DSCA_13_031

Y ninguna política de empleo estará completa si ese empleo no es seguro. La prevención de los accidentes graves y mortales, la detección de las enfermedades profesionales y la atención a los riesgos, como las altas temperaturas, la salud mental o los cambios tecnológicos, deben ocupar un lugar central. Y me alegro mucho, nos alegramos desde este grupo, de que así sea en su consejería. La prevención tiene que llegar especialmente, como usted bien ha dicho, a las pequeñas y a las medianas empresas, que muchas veces encuentran muchas dificultades para poder acceder al asesoramiento o a los recursos especializados. Y también debe comenzar en la educación, apoyarse en la investigación y reforzarse mediante la coordinación entre todas las administraciones.

Finalmente, se ha referido a su apuesta por el diálogo social y la negociación colectiva y la mediación. Y sobre ese punto queremos decirle que estamos muy de acuerdo en que, cuando las empresas y los trabajadores alcanzan ese acuerdo, se protege el empleo, se da seguridad a la actividad económica y se fortalece la convivencia laboral.

Consejera, el Grupo Parlamentario Popular respalda esa hoja de ruta que usted ha anunciado, porque combina la continuidad del trabajo bien hecho, que ya lo ha demostrado, con la transformación tan ilusionante de las nuevas políticas.

Esperamos que los grupos de la oposición, tal y como han manifestado en sus intervenciones, se sumen a este trabajo con una actividad constructiva, que debe fiscalizar al Gobierno, eso es legítimo, pero también reconocer las medidas que sean útiles y aportar propuestas, y que entre todos podamos hacer, como usted siempre dice, una mejor Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchísimas gracias, señora Santiago.

Para responder a todas las cuestiones que han planteado los diferentes grupos parlamentarios, señora consejera, es su turno de réplica. Esta vez sí, por un tiempo limitado, como máximo, de quince minutos.

Cuando quiera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer a todos los grupos el tono de las intervenciones. Creo que nos vamos a entender muy bien y así es como realmente creo que los andaluces quieren vernos, construyendo y cada uno aportando en la medida de lo posible en lo que necesiten, sumando y no confrontando.

Bueno, contesto por orden. A la señora Rodríguez Ruz, efectivamente, le agradezco sus palabras, insisto. En cuanto a la necesidad del cambio del modelo productivo que existe en Andalucía, mire, hasta ahora Andalucía tenía dos motores solo, es que era como un avión con dos motores: simplemente tenía el sector de servicios y el sector agro. Pero cada vez se está incorporando más el sector industrial, y le digo, cada vez está siendo un motor de la economía mayor el sector industrial. Mire, la industria au-

CVE: DSCA_13_031

mentó un 9,5 % en el pasado año y la industria manufacturera un 5,6 %, muy por encima de España. La industria tiene tasa de paro cero prácticamente. Tiene un 5 % de tasa de paro, que eso es paro inexistente, paro estructural. Con lo cual, poquito a poco se van incorporando, efectivamente, otras actividades sin despreciar, además, al sector del turismo, que está ahí el antiguo consejero detrás y creo que tiene mucho que decir al respecto. Pero poco a poco también hay otras actividades que se están incorporando del sector industrial, que crean fortaleza, que crean empleo estable, de calidad, porque cuando una industria se asienta en un territorio no es para levantarse a los dos días. Y eso es lo que se tiene que propiciar. Un gobierno, insisto, no crea empleo. No sé si he pecado quizás de excesiva euforia en mi intervención, pero no quería decir en ningún momento que el empleo lo haya creado este Gobierno, porque no lo ha creado, el empleo, es una perogrullada, pero lo crean las empresas y los trabajadores autónomos, y los trabajadores que participan también, los trabajadores por cuenta ajena que participan en esa actividad, creando entre todos esos datos que yo he dado. Y el Gobierno lo que tiene que hacer es crear ese entorno, ese ecosistema necesario.

Miren, la Unidad Aceleradora de Proyectos —les doy también un dato— ha consolidado desde septiembre del 22 una cartera de 146 proyectos, con una inversión de más de 18.300 millones, con más de 55.000 puestos de trabajo. A marzo del 2026, eran ya 43 los proyectos finalizados, por 2.217 millones de inversión y 11.637 empleos. Es decir, poco a poco Andalucía está cambiando esa imagen de solo una —y no solo, porque es un empleo muy bueno y que fortalece nuestra economía—, pero solo una comunidad autónoma de economía terciaria, precisamente para, efectivamente, incorporar la industria como uno de los valores fundamentales de nuestro tejido productivo.

Nosotros, con la reforma laboral —me referiré luego también, cuando le conteste a la señora Mellado—, los autónomos también entendemos que son importantes, usted lo ha dicho, y no solo nos hemos dirigido a ellos como autónomos, es que tienen una fuerza laboral enorme, tienen ahora mismo más de 825.000 empleos, no solo el autónomo en sí, sino el autónomo, el empleo que crea a su alrededor. Con lo cual, creo que tenemos que estar muy orgullosos de nuestro autónomo y potenciar y ayudarlos. Y, efectivamente, ya no solo en el inicio de actividad, sino también a lo largo de su carrera profesional. Y entiendo que las políticas activas de empleo tienen el entorno que tienen, son medidas que se ponen en marcha para hacer palanca de las personas que no encuentran fácil empleo, que encuentren trabajo, que mejoren su empleabilidad, que mantengan empleo, que mejoren sus capacidades, su cualificación y su formación. Pero, realmente, la Administración no crea empleo, como he dicho.

También, en esos resultados que yo he dado, tiene mucho que ver el trabajo de todas las consejerías del Gobierno. En ningún momento nos queremos atribuir el mérito nosotros. Pero sí decir que, en cuanto a autónomos, señoría, que el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo tiene unas inversiones previstas de 386 millones de euros. Y, efectivamente, en esos datos que he dado yo, insisto, no nos queremos atribuir todos los méritos, pero sí ver que en algo han tenido que intervenir las políticas activas de empleo en el resultado que está teniendo el mercado laboral andaluz. De hecho, la antigüedad de los autónomos, el 57,8 % lleva más de cinco años en alta ahora mismo en Andalucía. Y si nos vamos a tres años más, es 415.177 autónomos. Más del 69 % llevan más de tres años en alta. Con lo cual, poco a poco, estamos viendo que ese emprendimiento se va consolidando.

CVE: DSCA_13_031

En cuanto a la reforma laboral —y le contesto también a la señora Mellado—, vamos a ver. Yo soy de datos, yo no hago juicios de valor, soy de datos y a veces me lo echan en cara, que doy muchos datos, pero creo que eso es lo que realmente, pues, al final, da la medida de lo que está pasando. Miren, la reforma laboral ha traído consigo que el empleo indefinido haya perdido estabilidad, que los fijos discontinuos se hayan disparado y que haya vuelto a aumentar la temporalidad. Y les doy los datos.

La contratación indefinida bajó en España un 0,5 % en 2025 con respecto al 2024, mientras que la temporal ha crecido un 2,9 %. La elevada rotación de los fijos discontinuos es que..., entre marzo del 2022 y junio del 2026, se han firmado 9,9 millones de contratos fijos discontinuos. Es decir, que el número de trabajadores en alta en la Seguridad Social con dicho contrato se ha incrementado en 601.000 personas. En este mismo mes, solo el 41,2 % de los contratos indefinidos lo eran a tiempo completo, señoría. Y también en agosto del 2026 los indefinidos a tiempo parcial han crecido un 20,09 % con respecto al mismo mes del 2025, casi el doble que los contratos a jornada completa. Y es un dato que a mí me ha llamado la atención y me ha dolido especialmente. En agosto de este año, 22.089 personas firmaron más de un contrato indefinido en el mismo mes. En el mismo mes. Estamos hablando de 1,7 millones de personas desde la entrada de la reforma laboral. Y en 2025 se necesitaron más de 15 millones de contratos, para crear 506.000 empleos. Es decir, 31 contratos por cada nuevo empleo.

Estamos hablando también de la duración de los contratos, que me preocupa enormemente. En 2025, uno de cada tres contratos ha durado menos de 30 días. Y el promedio general es de 45 días menos. Duran menos los contratos indefinidos ahora que antes del 2021. Y, además, hay muchísimo despido por no superar el periodo de prueba. Y eso también es importante, porque se está utilizando el periodo de prueba como un contrato temporal. Casi 3,1 millones de bajas por despido dentro del periodo de prueba, desde 2022 a julio del 2026.

Y el pluriempleo también se incrementa, más de 651.000 personas tienen dos trabajos ahora mismo, señoría. Entonces, tenemos que seguir trabajando entre todos, porque esa realidad nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, los gobiernos que tienen capacidad legislativa, nosotros tenemos capacidad de ejecución de la legislación laboral, pues, que seguir todos aportando nuestro granito de arena en el ámbito de nuestras competencias, para que esa realidad que afecta a todos los trabajadores de nuestro país se vaya revirtiendo poco a poco.

En cuanto a la señora Manzano, bueno, quería insistirle también que me ha trasladado que necesito un modelo productivo más diverso, no solo en hostelería. Yo creo que ya he contestado. Me habla de reformas concretas que ha hecho el Gobierno. Vamos a ver, nosotros, insisto, no tenemos competencia en legislación laboral, solo en ejecución y en políticas activas de empleo. En el ámbito de nuestras competencias he desarrollado la primera intervención, todo lo que hemos hecho y todo lo que se nos ocurre con el poco o mucho talento que podamos tener. Pero, desde luego, le aseguro que estamos todo el día pensando qué medidas podemos implementar para mejorar, dentro del ámbito de nuestras competencias, el tejido productivo de Andalucía.

Desde luego, en todas las iniciativas exigimos, o sea, por eso son subvenciones, porque tú le das, pero tú tienes que exigir. Esto no son ayudas directas a fondo perdido. Si tú le das a una empresa una ayuda por la contratación indefinida, tienes que exigir que ese trabajador esté al menos dos años de

cve: DSCA_13_031

alta en esa empresa. Y lo medimos y lo comprobamos. Y hay reintegro, por supuesto, si vemos que ese trabajador no ha estado de alta el tiempo necesario para el que se le da la subvención, porque, además, está recogido en las bases reguladoras. O sea, es que no hay ni trampa ni cartón. Nosotros exigimos, a los autónomos también les exigimos que estén de alta durante un año para cuota cero e inicio de actividad. Además, que les damos la ayuda a tiempo pasado, precisamente, para comprobar que han estado de alta durante un año. Es decir, que todo lo que se da, con máximo rigor, porque el dinero público, además, es que no es nuestro. Es que yo, con mi dinero que tengo en mi casa, puedo utilizarlo como quiera, pero el dinero público lo tenemos que utilizar con muchísimo rigor y con muchísimo compromiso. Y, desde luego, en esta consejería intentamos evaluar todo y, por supuesto, comprobar que todas las medidas que llevamos a cabo dentro de los programas se llevan a cabo.

En cuanto a la siniestralidad, que han hecho referencia sus señorías, tanto la señora Manzano como la señora Mellado, para nosotros, además, la viceconsejera es inspectora de trabajo, el director general de Trabajo, inspector de trabajo, y yo soy inspectora de trabajo. O sea, es que venimos ya convencidos desde casa de la importancia de la siniestralidad. Y cada vez que hay un accidente, realmente, nos sentimos muy mal. Nos sentimos muy mal porque, aunque la estrategia está consensuada con los agentes económicos y sociales, y así creemos que es la única manera de asegurarnos de que las medidas que llevamos a cabo, que están incluidas en ellas, tienen un acierto, porque son ellos, en conjunto con la Administración, los que los ponemos encima de la mesa y los que las desarrollamos. Creo que es una lacra y que no nos podemos permitir que haya una persona que vaya a trabajar por la mañana y luego no vuelva. Estamos incidiendo muchísimo en las caídas en altura, en los atrapamientos de maquinaria, en los riesgos psicosociales, que están aumentando muchísimo. Y me refiero a la señora Manzano, en cuanto a las camareras de piso hay un eje específico en la estrategia andaluza de seguridad, salud y laboral, para hablar de las enfermedades profesionales de las camareras de piso y de las ayudas sociolaborales, de las personas que tienen asistencia de ayuda a domicilio. Precisamente porque entendemos que tienen unos riesgos ergonómicos que superan lo normal en un trabajo de otro tipo de actividad.

En cuanto a Andalucía Orienta —que también la señora Manzano ha hecho referencia—, vamos a ver, los trabajadores de Andalucía Orienta no son trabajadores de la consejería, son trabajadores de las entidades sin ánimo de lucro o, bueno, son programas a los que acuden las entidades sin ánimo de lucro o los ayuntamientos.

Estamos trabajando en la modernización de las bases reguladoras. Y la continuidad se ha visto; desde luego, la continuidad le aseguro que va a existir, porque es un programa que funciona muy muy bien, y que aporta muchísimo en el territorio —donde nosotros no llegamos, llegan—. Y, además, cada vez estamos balanceando más, con ocasión del modelo de gestión integral, precisamente para que nuestra gente en el Servicio Andaluz de Empleo se dedique a los colectivos generales y estas entidades, que están especializadas, se dedican a colectivos en riesgo de exclusión social o que tienen una más difícil incardinación laboral, precisamente para ello. Ya les digo que estamos preparando una modernización de las bases, manteniendo elementos que consideramos claves, pero por el hecho de que esté distribuido por toda Andalucía, sobre todo, y que se ubique allí donde llegan.

Entiendo lo del salario y somos muy conscientes de lo que usted ha dicho.

cve: DSCA_13_031

En cuanto a la negociación colectiva del CMAC, señorías, efectivamente, nosotros estamos intentando agilizar los procedimientos en los trámites de gestión con las conciliaciones telemáticas. Somos muy conscientes de las necesidades y de los cuellos de botella que hay ahora mismo en el CMAC. Le tengo que decir que para conciliar tiene que haber un representante de los sindicatos y un representante de la empresa, y no siempre es fácil que en ese momento estén. Y estamos priorizando los acuerdos de conciliación, como los de despido y en los supuestos en los que no se han facilitado certificado, para que ese trámite lo podamos dar por cumplido y el demandante pueda acudir a la vía judicial.

Y en cuanto a... Ya no sé por dónde voy. La señora Mellado, en cuanto... Efectivamente, le ha dedicado usted mucho tiempo al plan de empleo rural. Y no sé ya si adelantarme a esa PNL, pero he ido anotando cosas que nosotros hacemos, porque somos muy conscientes de la importancia del medio rural. Y si no me da tiempo ahora, se las detallaré en la siguiente intervención. Vamos a ver, lo primero que vamos a hacer es un plan de empleo de 90 millones de euros para jóvenes. Ese plan de empleo es para toda Andalucía, pero va dirigido..., no es que vaya dirigido, es que los ayuntamientos pequeñitos son los que más apuestan por ello, porque los ayuntamientos grandes tienen convenios colectivos altos y no les trae cuenta; entonces, los ayuntamientos pequeñitos son los que apuestan por estos planes de empleo. Y lo vamos a sacar, con 90 millones de euros, el año que viene.

Insistimos también en el comercio y la artesanía, que asientan población al territorio y dinamizan nuestros núcleos rurales.

Luego, inicio de actividad, las ayudas de inicio de actividad de autónomos se les da una cantidad superior a los autónomos y autónomas que vivan en municipios de menos de 10.000 habitantes. Se les da hasta 5.500 euros, cuando la normal es 3.800 a 5.000 euros.

Luego, proyectos singulares. Estamos haciendo también proyectos singulares; estamos empezando a plantear proyectos singulares de agroindustria, proyectos singulares, formación específica en un sector determinado, para hablar con los sectores y nos dicen qué contenido tenemos.

Tenemos también los planes de seguridad y salud laboral, que le acabo de hablar; de vuelco del tractor, sobre todo, que es donde más incidencia tiene ahora mismo la siniestralidad laboral.

Ha estado hablando de los ERTE. Y yo le tengo que decir que nosotros, en ese momento, hicimos medidas para sacar a los trabajadores que estaban en ERTE y que las empresas pudieran empezar a trabajar en su actividad laboral normal.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos ahora con el segundo turno de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora Rodríguez Ruz tiene la palabra.

CVE: DSCA_13_031

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, de nuevo, muchas gracias a la señora consejera por preocuparse de contestar pormenorizadamente a cada una de nosotras.

Bueno, señora consejera, yo voy a terminar..., voy a empezar mi segunda intervención por donde dejé la primera, porque no quise dejar este asunto a la mitad y no tenía tiempo suficiente.

Nosotras creemos que su Gobierno debe de abordar..., tiene una serie de tareas pendientes en las que probablemente usted va a coincidir conmigo.

La primera es una de la que ya ha hablado, que es la industrialización. Es cierto que, bueno, usted nos ha contado datos de inversiones. Pero hay zonas en las que esa industrialización digamos que todavía no ha llegado con la suficiente fuerza. Le hablo de zonas como, por ejemplo, Córdoba o como, por ejemplo, Jaén. Son territorios..., por ejemplo, Córdoba —si usted es cordobesa, lo conoce muy bien—. Córdoba en este momento tiene siete denominaciones de origen y dos más que están en tramitación, con lo cual tiene materia prima suficiente para poder vivir de procesar esos productos, de envasarlos y de que todo el valor añadido que esos productos originan se quede en Córdoba. Pero, sin embargo, eso no es así.

Igual ocurre con Jaén, donde, a pesar de tener no sé cuántas hectáreas de olivares, no tiene la capacidad industrial de transformar esa aceituna en aceite y quedarse con el enriquecimiento que eso produce.

Y como usted es de datos, pues yo voy a dar uno, que espero que sea correcto, lo he estado contrastando: en el segundo trimestre de 2026, el 76,9 % de las personas ocupadas en Andalucía trabajan en los servicios, trabajaban en los servicios, mientras que la industria solo representaba un 8,98 % —es decir, no llega ni al 9 %—. Estos datos significan, evidentemente, que necesitamos fortalecer los sectores capaces de aportar mayor productividad, mayor cualificación y mejores oportunidades profesionales —como digo, sobre todo en territorios especialmente castigados, como pueden ser Córdoba o Jaén.

Y, hablando de Córdoba, también me gustaría compartir con usted el hecho de que, bueno, sabe usted –claro que lo sabe– que está en proyecto la instalación de la base logística del Ejército de Tierra, que desde nuestro punto de vista se está vendiendo como una gran oportunidad de generación de empleo. No negamos que lo sea, pero no podemos poner todos los huevos en esa cesta; no podemos quitarlos del turismo y ponerlos en esa. Sin duda, significará una ampliación de las posibilidades y de las oportunidades laborales de las cordobesas y de los cordobeses, pero, desde luego, no va a ser la solución al problema del empleo en la provincia de Córdoba.

Igualmente, en Jaén, hace años que se aprobó un... —le hablo de años, bastante años; no de su Gobierno, sino anterior incluso a su Gobierno—, se aprobó un plan de industrialización que nunca se puso en marcha. Por lo tanto, es necesario ese esfuerzo extra, por decirlo de alguna manera, para acelerar un poquito más los procesos de industrialización en esta zona.

La segunda tarea que creemos que tiene pendiente el Gobierno de..., bueno, su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular... Yo voy a empezar contradiciéndola en una cuestión que usted acaba de decir, que ha dicho que la Administración no crea empleo. Y, bueno, a día de hoy la Administración..., la primera empleadora es la Junta de Andalucía; por lo tanto, la Administración sí que crea empleo, los Gobiernos

cve: DSCA_13_031

sí que crean empleo. Y creo que ese empleo hay que ser especialmente vigilante de en qué condiciones se produce —y en esto enlazo con lo que decía la señora Manzano—. Es responsabilidad del Gobierno andaluz exigir que las condiciones laborales de las personas que trabajan contratadas por empresas que trabajan para la Junta de Andalucía tengan un trabajo digno, estable y de calidad, ¿no?

En este sentido, desde Por Andalucía creemos que hay que hacer una pregunta al Gobierno, ¿no?, al Gobierno de la Junta, que es: ¿qué responsabilidad tiene la Junta sobre las condiciones laborales del empleo que financia con dinero público al que usted se ha referido y que —estoy muy de acuerdo con usted— hay que cuidar escrupulosamente? Nos gustaría saber qué auditorías hace a las empresas con las que contrata para asegurarse de que esas empresas están cumpliendo con sus obligaciones.

Porque, señoría, ahora mismo tienen ustedes —cuando digo «ustedes», me refiero al Gobierno andaluz—, tienen ustedes bastantes frentes abiertos: tienen ustedes a las PTIS en pie de guerra, a los bomberos, a las TCAE, a las ambulancias, a las trabajadoras del servicio a domicilio, hay una fuga de personal de los centros residenciales que huyen hacia el SAS, porque allí encuentran mejores condiciones laborales y retributivas y un largo etcétera. Entonces, creemos que cuando una empresa presta un servicio que está financiado, íntegra o parcialmente, por la Junta de Andalucía, cuando sus trabajadores realizan de manera permanente ese trabajo para la Junta, esto no puede estar sujeto a una licitación, sino que hay que darles una estabilidad y hay que darles una perspectiva de futuro a esas personas.

Y, bueno, llegadas a este punto, nos gustaría abordar una contradicción que tiene que ver con lo que digo, y es que, por un lado, la Junta reconoce necesidades permanentes de personal en numerosos servicios, pero en otras encontramos plazas sin cubrir, externalizaciones que se prolongan en el tiempo y trabajadores que se desempeñan funciones esenciales para los servicios públicos, pero que dependen, como digo, laboralmente de empresas contratadas.

Desde Por Andalucía hemos defendido que, cuando una actividad es propia y estructural de la Junta, la primera pregunta que tenemos que hacernos es por qué la Junta no financia con recursos propios, no se encarga personalmente de llevar a cabo la prestación de esos servicios y tiene que recurrir a otras empresas. Si una actividad es estructural, ¿por qué tiene que depender permanentemente de una empresa contratista? Y si la Administración necesita durante años a trabajadores para garantizar un servicio público determinado, pues deberíamos preguntarnos si estamos ante una necesidad de empleo público estable, porque tal vez esa sería la solución.

La Junta de Andalucía tiene también, a nuestro modo de ver y permítame la expresión, que dejar de ser cicatera, porque el ahorro a veces es a costa de la espalda y de los riñones de otras personas que están trabajando con unas condiciones laborales que no son para nada dignas.

Otra de las cuestiones que creemos que hay que reducir, y que ya también ha salido aquí esta tarde, es la siniestralidad laboral en Andalucía. Bueno, damos por hecho, señora consejera, que tanto usted como su equipo, como cualquier persona, pues experimenta un rechazo, una pena o una empatía ante cualquier muerte en el tajo. La última estadística oficial disponible de la Junta, actualizada a 2026, dice que 51.617 accidentes se han producido en Andalucía con baja, sumando también los accidentes en jornadas de trabajo y los accidentes *in itinere*. Y eso da una macabra cifra, que son 69 accidentes mortales. Por lo tanto, supone un incremento del 3,6 % respecto al mismo periodo del año 2025 y un aumen-

cve: DSCA_13_031

to del 9,52 % de los accidentes mortales. Esta es una cifra que no hay que disminuir, sino erradicar. Y estamos convencidas de que para nadie es plato de buen gusto encontrarse con esta situación.

La Junta tiene competencias ejecutivas en materia de seguridad y salud laboral, tiene centros de prevención de riesgos laborales, tiene capacidad de planificación, de asesoramiento, de investigación y de actuaciones inspectoras en coordinación con la inspección de trabajo. Y, además, también tiene una estrategia a la que usted se ha referido, con 48 millones de euros, dotada de 48 millones de euros, cuyo primer plan de actuación corresponde al periodo 2024-2026, que contempla ciertas medidas y, bueno, que está dotada de recursos suficientes como para que esa situación se reduzca. Y eso es lo que le pedimos, señora consejera, que utilice todos los medios, que siga utilizando todos los medios a su alcance para que esas cifras dejen de producirse.

Otra cosa en la que consideramos que tiene que trabajar muy en serio la Junta de Andalucía es garantizar el acceso al trabajo en condiciones dignas y de igualdad de las mujeres, señora consejera. Y esto tiene mucho que ver con el hecho de que las listas de la dependencia sean insostenibles. Hay muchas mujeres, mayoritariamente mujeres, que tienen que buscar, que tienen que pedir excedencia en sus trabajos para atender a personas dependientes, porque la media de la resolución de los expedientes de dependencia está en torno a los 413 días. Esta es una cosa que perjudica, como digo, fundamentalmente a mujeres, porque son las que piden excedencia mayoritariamente. Y yo es que le digo esto, consejera, porque considero que su consejería es una de las más transversales que podamos encontrar, las medidas y las políticas que ustedes aplican no se quedan en un departamento estanco, sino que afectan a otras muchísimas materias.

Igual ocurre con la FP pública, con la FP. Nosotros le pedimos que incrementen las plazas de FP pública para abastecer las necesidades futuras, las presentes y las futuras, de profesionales en los diferentes tramos, en las diferentes profesiones, y que esto se haga a través de un fomento de la FP pública, como digo, porque una familia no se puede permitir el lujo de pagar 4.000 euros por curso.

Y lo último que le pido es otra forma de cuidar el empleo, y es impedir que ocurra lo que ocurrió en Jaén hace unos años, que es poner la alfombra roja a fondos de inversión que lleguen arrasando nuestro entorno natural, arrancando olivos centenarios en plena producción para colocar plantas solares. Eso no puede pasar, porque eso es una pérdida de empleo y, además, un destrozo de nuestro medio rural.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Manzano Romero.

La señora MANZANO ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

CVE: DSCA_13_031

Retomo lo que ha dicho su señoría, la portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Bien, revisar el tema de la inversión extranjera es cierto que es muy importante, porque normalmente en Andalucía sufrimos que suelen considerarnos como simple mano de obra barata y poco les suele importar el territorio. Entonces, pues, esto también es muy importante, porque, bueno, se sufren las deslocalizaciones y, al llegar a Andalucía, pues, precisamente lo que menos se mira son las condiciones laborales del personal trabajador.

Bien, después de escuchar su respuesta, señora consejera —muchas gracias también por lo detallada que ha sido también su respuesta—, creo que hay una cuestión a la que merece la pena que volvamos, porque usted nos habla de programas, de cifras, de ayudas y también nos dice que el eje de esta comisión va a ser la empresa, los empresarios y también los autónomos, y quizás no tanto las cuestiones que tienen que ver con los trabajadores y trabajadoras, donde realmente, pues, nosotros y nosotras queremos poner el foco. Y queremos poner el foco aquí, en qué ocurre con los derechos de las personas trabajadoras cuando esas políticas, pues, se ejecutan, porque, efectivamente, pues, para nosotros y nosotras una política de empleo no puede medirse únicamente por cuánto dinero se moviliza, por cuántas ayudas se conceden o por cuántas personas pasan por un programa. Tenemos que preguntarnos qué empleo se está generando, en qué condiciones, quién controla que se cumplan esas condiciones y qué ocurre cuando no se cumplen. Y nosotros y nosotras, pues, no entendemos la Administración como una mera gestora de subvenciones. La entendemos también como una institución que tiene que fiscalizar, controlar y garantizar, pues, esos derechos, porque, efectivamente, pues, las relaciones laborales, la prevención y la inspección de trabajo, pues, son competencias de esta consejería. Y, precisamente, por eso quiero volver, pues, a las cuestiones que planteábamos al inicio.

En primer lugar, pues, la cuestión de la contratación pública y la subcontratación. Nosotras no le estamos diciendo a esta consejería que tenga que asumir competencias que le correspondan a otros órganos, lo que le planteábamos y en lo que insistimos es en materia de lo que son las relaciones laborales, las condiciones de trabajo y la inspección, qué mecanismos existen para detectar incumplimientos laborales y actuar frente a ellos. Porque es muy duro cuando se maltrata, cuando los trabajadores y trabajadoras sufren ilegalidades, precarización y explotación por parte de empresas, subcontratas, que, además, son gestionadas con el propio dinero que sale de sus bolsillos. Pero cuando está detrás un contrato público, pues, hay trabajadores y trabajadoras, no podemos mirar únicamente el precio del contrato o si el servicio se está prestando o no. Tenemos que mirar estas condiciones en las que se presta, pues, el servicio. Y esto, pues, es especialmente importante cuando hablamos de sectores tan feminizados como el de ayuda a domicilio o como las camareras de piso, de servicios externalizados, de cuidados, de ayuda a domicilio, de limpieza, de hostelería, como son las camareras de piso o de otros sectores, pues, donde históricamente se han concentrado salarios bajos, condiciones laborales más precarias y también, pues, más inestables.

Y me detenía antes, pues, en la ayuda a domicilio porque, bueno, hablamos de un servicio, como decía, altamente feminizado. Son jornadas laborales muy inestables, salarios precarios. Es muy importante aquí tener en cuenta la prevención de riesgos laborales, la salud laboral, los desplazamientos, las cargas de trabajo y, bueno, pues, las condiciones que soportan estas trabajadoras, pues, que es muy importan-

cve: DSCA_13_031

te que sean compatibles con un servicio público de calidad, pero cuando son las subcontratas también hay que revisar que este servicio, pues, tenga esa calidad, teniendo en cuenta que estas trabajadoras, pues, tienen condiciones laborales dignas, porque va ligado. No puede haber cuidado de calidad, como decía, si quienes cuidan trabajan en condiciones que no garantizan su propia dignidad laboral. Y, bueno, aquí la consejería tiene mucho que decir.

Bien, llegamos también a una cuestión que nos parece especialmente importante, que, bueno, ya lo venimos reiterando, que es la fiscalización del dinero público. No queremos solamente saber cuánto dinero se dedica a las políticas de empleo, queremos saber cómo se controla, cómo se evalúa, qué indicadores se utilizan, qué ocurre cuando una empresa incumple las condiciones exigidas, qué mecanismos existen para recuperar recursos cuando proceda. También las auditorías, como también se mencionaba en la anterior intervención. Bien, fiscalizar no significa poner obstáculos a las políticas de empleo, sino garantizar que el dinero público, pues, cumple la finalidad para la que se entrega.

Y, bueno, esto nos lleva directamente al Servicio Andaluz de Empleo también, que no es una cuestión precisamente secundaria dentro de esta consejería. Es una de las principales herramientas para desarrollar las políticas activas de empleo. Y, bueno, estábamos hablando antes precisamente de Andalucía Orienta, que, bueno, también recibe dinero público. Pero antes nos hemos planteado las cuestiones del personal de las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico, que existan dentro del SAE directamente, y que también están denunciando precariedad y falta de estabilidad.

Y para nosotras la cuestión de fondo vuelve a ser la misma. Si hablamos de políticas públicas de empleo, también tenemos que preguntarnos en qué condiciones trabajan las personas que hacen posible estas políticas públicas, porque, evidentemente, no podemos defender estabilidad laboral para los demás mientras aceptamos situaciones de inseguridad o temporalidad, cuando estamos hablando de quienes han desarrollado, durante años, funciones vinculadas a esas políticas. Evidentemente, no le estamos pidiendo que resuelva hoy una cuestión jurídica bastante compleja, pero sí consideramos que es necesario que la consejería tenga una posición clara sobre este problema y ponga sobre la mesa qué solución plantea. Porque detrás de cada expediente, de cada programa y de cada unidad administrativa, o de cada cifra, hay una persona, y los derechos laborales también tienen que ser eje de esta comisión. Y, por supuesto, pues, estar en el centro de las políticas públicas de empleo. Porque no basta con conceder una ayuda, hay que comprobar, efectivamente, qué empleo se produce; no basta con financiar formación, hay que comprobar si responde realmente a las necesidades de las personas trabajadoras del tejido productivo; no basta con anunciar incentivos a la contratación, sino que también hay que comprobar si genera empleo estable o si, simplemente, sustituye unas contrataciones por otras.

Porque la política, el objetivo de una política de empleo no debería ser solamente que una persona entre en una estadística de contratación, ¿no? Que con la enumeración de programas, cifras, etcétera, pues, parecía.

Bien, quiero terminar con el CMAC, porque creo que es otro ejemplo muy concreto de lo que estábamos hablando. Bien, aquí hay una cuestión muy sencilla, y es que cuando una persona trabajadora tiene que reclamar frente a su empresa, el tiempo es muy importante. Y nos encontramos, pues, a los y las profesionales del CMAC, que están realmente abarrotados, y que no pueden ejecutar su función con

cve: DSCA_13_031

dinamismo, y bueno, pues, para quien tiene un salario de 900, 1.000 o 1.200 euros, para quien ha sido despedido, para quien reclama salarios o derechos, esperar no es una cuestión administrativa, como se puede muy bien entender, sino que es una cuestión económica y personal. Y por eso es muy necesario que el CMAC funcione, que haya medios y que, por supuesto, sea eficaz y que los procedimientos no se eternicen, y que una persona trabajadora pueda ejercer sus derechos sin que el propio procedimiento termine convirtiéndose en una barrera más, ¿no? Y, bueno, tiene que existir control, inspección, una negociación adecuada. Los profesionales y las profesionales del CMAC, por supuesto, tienen que ejercer sus tareas de una forma, pues, también donde se les aporten las herramientas adecuadas, ¿no? Y, bueno, el dinero público, como sabemos, no es neutral, y una política de empleo, pues, tampoco es neutral. Nos puede servir para mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras, o puede limitarse a financiar actividad económica sin transformar, pues, las condiciones laborales. Y eso es precisamente la cuestión que queremos fiscalizar, desde Adelante Andalucía, en esta comisión, y no solamente cuánto se gasta, no solamente cuántos programas se ponen en marcha, sino qué derechos garantiza ese dinero público, qué resultados produce y qué mecanismos tiene esta consejería para actuar cuando esos derechos no se respetan.

Y simplemente me quedo ahí.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, muchísimas gracias, señora Manzano.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Campos Rodríguez.

La señora CAMPOS RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, después de escucharla, yo creo que durante un momento, nos podríamos olvidar de los grandes planes, de los millones, de las estrategias y de los programas, para hablar de algo que cualquiera entiende. Porque, al final, cuando una sale de aquí y habla con la gente por la calle, las preguntas que te hacen son muchísimo más sencillas. Nos preguntan que si van a encontrar trabajo o si no lo van a encontrar, que si van a poder vivir de su sueldo o no van a poder llegar a fin de mes, si van a poder abrir un negocio sin volverse locos o si se van a tener que pensar diez veces antes de contratar a alguien. Y, sobre todo, las madres preocupadas por si sus hijos van a poder encontrar trabajo y vivir en Andalucía o van a tener que hacer la maleta.

Al final, ese es el examen que se hace en la calle. Y desde Vox tenemos que reconocer que se están haciendo cosas y que los datos han mejorado. Pero, tal y como usted ha dicho en su anterior comparecencia, cuando ha hablado anteriormente, en agosto, y con respecto a julio, hemos tenido 3.394 parados más y hemos perdido casi 12.000 afiliados a la Seguridad Social. Y, tal y como usted ha dicho también, una gran parte de ese aumento del paro vuelve a venir del sector servicios. Es decir, de nuevo

cve: DSCA_13_031

llega al verano, contratamos, termina la temporada y volvemos a sufrir. En Vox pensamos, como ya he dicho antes, que Andalucía tiene muchísimo más potencial que eso. Trabajemos para corregirlo, porque no nos podemos acostumbrar a que el hecho de que tú encuentres un puesto de trabajo se deba al mes del año en que nos encontremos.

Después, también hemos hablado de la precariedad o en la calle nos preguntan por qué una cosa es tener un trabajo y otra bastante distinta es poder vivir con tranquilidad de tu trabajo. Y recientemente hemos visto esta noticia [*muestra un documento*]: «La vivienda se come ya la mitad del sueldo en la provincia de Cádiz». Esta es otra de las consecuencias de las políticas del PSOE y de Pedro Sánchez, y que debemos combatir desde aquí.

El propio diagnóstico que arrojamos, también, en cuanto a los empresarios, que algunas veces los tratamos como esos monstruos, y los describe de esa forma la izquierda, parece que estamos hablando siempre de ese señor que tiene una multinacional. Y no es así. Tenemos los datos que usted misma ha dicho, que más del 74 % de las empresas inscritas tienen cinco o menos trabajadores. Estamos hablando del taller del barrio, de la papelería que vende prensa y revistas, de la tienda que tiene dos empleados o del bar que tiene tres camareros. Estamos hablando del autónomo que llega a final de mes, que paga los suministros, paga su cuota, paga las nóminas, paga el alquiler, y después tiene que mirar lo que queda para él. Y esa es la empresa andaluza que debemos cuidar.

Y también, como usted ha dicho, nuestros jóvenes. No nos podemos olvidar de los jóvenes. Porque otro problema fundamental que tenemos en Andalucía es el empleo de los más jóvenes. Y podemos presentar todos los programas juveniles que queramos, pero la pregunta que al final nos hace un padre es: «Mi hijo, que ha estudiado, que se ha preparado, ¿va a encontrar aquí una oportunidad?». Porque si al final el resultado es que, después de formarlo, se termina marchando porque fuera encuentra una estabilidad que aquí no, es que algo no estamos haciendo del todo bien.

Y, en cuanto al SAE, desde aquí vamos a insistir durante toda la legislatura en lo mismo. No hablemos de cuántos millones nos gastamos, sino hablemos de cuánta gente encuentra trabajo, cuántos cursos acaban con una contratación o cuánto tarda una persona en recibir una ayuda y qué programa funciona y cuál no. Porque, tal y como usted ha dicho, el presupuesto de esta consejería es muchísimo dinero. Y ese dinero no es de la Junta, ni es del PP, ni es de Vox, es de los andaluces. Por tanto, cada euro tiene que tener una explicación y, sobre todo, un resultado. Y si no se obtiene el mejor resultado, debemos tener la valentía de poder cambiar las cosas, de rehacerlas o eliminarlas, y sin complejos y con decisión. Porque de ello va a depender el futuro laboral de los andaluces y la prosperidad de nuestras empresas.

Y le vuelvo a traer otra noticia, también en relación al SAE, y en la provincia de Cádiz, donde las empresas gaditanas presentan su propio portal de búsqueda de empleo. Lo traigo a colación porque me ha resultado llamativo el hecho, y nos resulta llamativo, de que las mismas empresas tengan que abrir sus propios portales de empleo, para que conectar de un modo eficaz sus necesidades de contratación con el perfil de los trabajadores, deberíamos hacernos pensar en que tal vez tengamos que mejorar algo.

Y hablando de empleo público, de igualdad de oportunidades y de resultados, permítame, señora consejera, que le hable de la FAFFE y en relación a las últimas noticias que hemos conocido estos

CVE: DSCA_13_031

días sobre ese cortijo, donde en un tiempo se reunieron familiares y amigos del PSOE andaluz. Según las informaciones publicadas sobre un nuevo informe de la UCO remitido al juzgado que investiga la FAFFE, se analizan contrataciones de personas vinculadas familiarmente con dirigentes socialistas y procedimientos que los investigadores consideran opacos. Se ha oído hablar de 84 contrataciones investigadas, 84 presuntos trajes a medida. Y, la verdad, creemos que no... Después, vienen aquí a hablarnos desde el PSOE sobre precariedad, mérito y capacidad y creo que no son los más indicados para darnos lecciones, porque, al final, una persona normal que nos escucha piensa: «Bueno, ¿yo para qué estudio? ¿Para qué me preparo una oposición? ¿Para qué me esfuerzo si, al final, resulta que durante aquellos años, presuntamente había otra puerta para entrar?».

Y ese es el daño que se hace, además de los millones y millones de euros robados a andaluces. El daño es cargarse la confianza de la gente que hace las cosas bien y, además, resulta especialmente llamativo en este caso. Pues precisamente, con respecto a los trabajadores, tenemos la obligación de aclarar hasta el final lo que ocurrió en la FAFFE y de garantizar algo tan elemental como esto: que para trabajar no importa de quién eres hijo, primo, sobrino o amigo, y que tu mérito y capacidad es lo que importa. Es así de sencillo.

Y termino, señora consejera.

Tenemos problemas, claro que los tenemos, pero tenemos también una gran oportunidad. Desde Vox, estaremos ahí para cumplir lo acordado en Andalucía, con lealtad y también con determinación. El acuerdo no está hecho para que PP y Vox podamos enseñar un papel firmado; está hecho para que, dentro de cuatro años, los andaluces puedan mirar atrás y comprobar que mereció la pena; que hubo autónomos que no cerraron, negocios que encontraron un relevo, empresas que pudieron contratar y trabajadores que encontraron una oportunidad en su tierra. Y ese es el verdadero balance: menos anuncios y más resultados, menos papeles y más facilidades, menos hablar de cuánto gastamos y más explicar qué conseguimos; que el joven pueda quedarse en su tierra, que el autónomo pueda respirar, que la pequeña empresa pueda contratar y que, para encontrar una oportunidad en Andalucía, no haga falta conocer a nadie, solamente tener ganas de trabajar. Yo creo que eso lo entiende cualquiera. Y desde Vox vamos a trabajar para poder conseguirlo.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Campos.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para posicionarlo tiene la palabra su portavoz la señora Mellado Ruiz.

La señora MELLADO RUIZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, gracias por su contestación.

CVE: DSCA_13_031

Lo que sí quería... Bueno, pues entiendo que en otro momento donde sí se lleve la PNL, podremos debatir más, porque no necesitamos convocatorias genéricas andaluzas, sino estudiar a fondo la situación de estos territorios.

Bueno, pues también celebro que se sigan con los planes de empleo a los ayuntamientos. Pero sí que es verdad que hay situaciones, en algunos grupos de contratación, que se nos hace complicado llevar a cabo esas contrataciones. Y, al final, los ayuntamientos —sobre todo, los pequeños— tenemos que hacer un esfuerzo para cofinanciar esos planes y, bueno, para que se tenga en cuenta en futuras convocatorias, para evitar esa cofinanciación a los ayuntamientos.

Bueno, quiero aprovechar esta segunda intervención para entrar en otros asuntos que habíamos planteado de forma específica y que hoy no se tramitan como iniciativas independientes. Bueno, no pretendo sustituir el debate que se lleve cuando sea el momento, pero sí hacer mención a algunos de ellos.

Quería empezar con el tema de los autónomos, que ya se ha hablado esta tarde aquí mucho. Y la consejera, bueno, pues ha tenido esa propuesta, que celebramos, que es darle continuidad a los autónomos, no solamente en el inicio. Porque efectivamente, como bien decía, actualmente hay dos apoyos importantes para quienes comienzan: la cuota cero y las ayudas al inicio de actividad. La cuota cero reintegra con carácter general las cuotas abonadas durante los primeros doce meses a quienes se han acogido a la cuota reducida estatal. Determinados colectivos y quienes cumplen los requisitos previstos pueden acceder también a un segundo año. Además, con las ayudas al inicio de actividad, bueno, pues al final asciende a unas cantidades que vemos positivas para arrancar los autónomos.

Pero nuestra pregunta e iniciativa, y queremos poner sobre la mesa —y celebro que usted también lo haya hecho—, es que, precisamente cuando termina ese impulso inicial, desde el Grupo Socialista queremos ese apoyo integral al trabajo autónomo, al emprendimiento y a la economía social, con especial atención a la consolidación de esta actividad. Porque no basta con contar cuántas personas se dan de alta, como decíamos, sino también tenemos que saber cuántas siguen abiertos sus negocios dos o tres años después del arranque de su actividad y qué dificultades se están encontrando para mantenerse; sobre todo, también a esos pueblos pequeños, donde todavía es más importante. Cuando cierra un autónomo no perdemos solo una actividad económica, a veces perdemos una familia, que se tiene que ir fuera a buscar trabajo, un comercio, un taller o un servicio que hace posible seguir viviendo en cada municipio.

Por eso, queremos preguntarle a la señor consejera —ya nos ha manifestado alguna de ellas—, pero vamos a incidir para que..., qué medidas se van a desarrollar desde la consejería —que nos lo explique más específicamente— para apoyar la continuidad y viabilidad de las personas autónomas, una vez finalizadas las ayudas iniciales, y cómo va a evaluar cuántos proyectos siguen activos después de los 24 y los 36 meses.

Otro asunto importante es la transformación tecnológica, que también se ha hablado esta tarde. La consejería ha puesto en marcha bastantes cursos de inteligencia artificial y *big data*, realidad virtual y aumentada, internet de las cosas y ciudades inteligentes. Y, bueno, y usted lo nombraba esta tarde y lo anunciaba hace unos días, ampliar los proyectos singulares de formación a sectores como el tecnológico, el minero, la agricultura tecnológica, el sociosanitario y determinados oficios tradicionales; nos pa-

cve: DSCA_13_031

rece necesario anticiparnos y poner en marcha todo esto. Pero la inteligencia artificial no es solo una oportunidad formativa para nuevos perfiles, también va a transformar tareas que hoy realizan miles de personas. La pregunta es que qué hacemos con quienes ya están trabajando, con las pymes que tienen menos recursos para adaptarse a estas nuevas tecnologías, con los autónomos y con los territorios que parten con más brecha digital.

Desde nuestra visión, la transformación tecnológica debe mejorar la productividad sin dejar a nadie atrás. Formación y recualificación tienen que llegar antes de que un puesto desaparezca o cambie por completo. Por eso, queremos preguntar que si va a elaborar la consejería un diagnóstico de sectores y ocupaciones más expuestos a la automatización y a la inteligencia artificial, y qué estrategias de recualificación prevé para trabajadores, pymes y autónomos.

También queríamos hablar de situaciones concretas en las que están en juego puestos de trabajo y, bueno, que se han puesto en contacto con nosotros. Una de ellas es Airbus, que ya sabemos que el pasado 4 de septiembre se alcanzó un principio de acuerdo, tras la mediación del Ministerio de Industria del Gobierno de España, donde la Junta valoró positivamente ese preacuerdo. Y había advertido ya del impacto del conflicto sobre la industria auxiliar andaluza ante este problema.

También la actividad en El Puerto —en concreto, en el polígono de El Puerto de Santa María— ha supuesto un incremento importante de la plantilla y de carga industrial, mientras continúan pendientes necesidades básicas en torno a este polígono de Tecnobahía, como la mejora de los accesos al polígono, los aparcamientos, la iluminación... Son reivindicaciones de los sindicatos que ya trasladaron a la Junta de Andalucía y sobre las que anunciaron actuaciones de coordinación con el ayuntamiento de la localidad.

Por eso queríamos preguntarle..., no quiero entrar hoy en el detalle de esta iniciativa, porque ya tendrá su momento, pero sí dejar esta reflexión para las líneas generales y con la siguiente pregunta: dentro de sus líneas generales, ¿qué papel va a asumir la consejería ante conflictos laborales y logísticos que puedan afectar a empresas estratégicas y a sus industrias auxiliares en Andalucía?

También nos trasladaban el caso de AEMSA, de Santana, en Linares, que a comienzos de septiembre la empresa planteó el cierre de la planta. Y, bueno, pues el Ayuntamiento de Linares y la Junta, a través de la consejería competente en industria, han mantenido reuniones y han señalado que estudian medidas para intentar mantener la actividad. Es positivo que se estén buscando esas alternativas. Desde esta comisión queremos saber también qué papel va a asumir Empleo ante una situación que puede terminar afectando directamente a toda una plantilla. Por eso queremos saber los criterios que va a seguir la consejería para intervenir, mediar o coordinarse con otras áreas del Gobierno andaluz cuando una crisis empresarial amenace con una pérdida significativa de empleo en un territorio.

Con respecto a Hacienda La Laguna, que también es otro problema, que es una cuestión en la que tenemos dudas que se plantean a día de hoy, la escuela sigue activa y adscrita al SAE. Y este mismo verano la Junta ha seguido captando alumnado para el curso 2026-2027. Para desafectar determinados inmuebles del complejo, que no tenían uso formativo, se hizo una solicitud formulada en el 2024, con el fin de posibilitar su gestión patrimonial o, en su caso, la enajenación. Pues queremos saber qué proyecto tiene la consejería para Hacienda La Laguna y qué destino prevé para los inmuebles cuya desafectación fue solicitada por el Servicio Andaluz de Empleo.

cve: DSCA_13_031

Señora consejera, yo termino con la misma disposición con la que he comenzado. Esta será una comisión de trabajo, de propuestas y también de control. Lógicamente, reconoceremos las medidas que funcionen y sean buenas para Andalucía, pero también señalaremos lo que consideremos insuficiente y plantearemos alternativas desde nuestro modelo. Para nosotros, el empleo es una herramienta de igualdad y de cohesión. Queremos más empleo, sí, pero también empleo estable, seguro y con derechos. Queremos apoyar a las empresas que crean actividad y puestos de trabajo, acompañar a los autónomos, no solo cuando empiezan, sino también cuando necesitan consolidarse, y aprovechar la transformación tecnológica sin dejar a nadie atrás. Y creemos que el lugar en el que una persona viva no determina sus oportunidades. Por eso he comenzado hablando del Guadiato, de la zona norte y de la Andalucía rural. Una comunidad no avanza de verdad si mejoran sus grandes cifras, mientras algunos territorios siguen perdiendo población y oportunidades.

Desde el Grupo Socialista vamos a pedir resultados concretos, que las líneas generales que hoy se presentan se traduzcan en empleo, en estabilidad, en seguridad laboral, en empresas que puedan crecer, en autónomos que puedan mantenerse y en oportunidades que lleguen también a los pueblos. Y cuando entendamos que se pueda hacer más, pues ahí estará el Grupo del Partido Socialista para decirlo y también cuando haya que sumarse nos sumaremos.

Muchísimas gracias, señora consejera, a la Mesa y a todas sus señorías.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mellado.

Para terminar este turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, es el turno del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Santiago Buendía tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted ha expuesto muy detalladamente lo mucho que Andalucía ha avanzado en estos años de gobierno de Juanma Moreno. Y es ilusionante más todavía lo que está por llegar con esa hoja de ruta que nos ha marcado. Nos sentimos muy orgullosos de que su consejería haya contribuido de una manera tan decisiva a la transformación de Andalucía sin dejar a nadie atrás.

Y sabemos que falta mucho por hacer, siempre lo dice usted. Pero tiene nuestra confianza porque sabemos que va a cumplir, porque el Gobierno de Juanma Moreno tiene credibilidad, porque la vía andaluza funciona y va a seguir funcionando. Por eso, los andaluces lo reconocen y lo agradecen en las urnas.

Señora Manzano, y ustedes, Por Andalucía, Adelante Andalucía, se preocupan mucho por las trabajadoras de ayuda a domicilio. Me parece muy bien. Y ya aprovecho para decirles que, por favor, ayuden al Gobierno de Juanma Moreno para que el Gobierno de Sánchez les pague, nos pague a todos

cve: DSCA_13_031

los andaluces y las andaluzas ese 50 % que nos corresponde de financiación, para que el servicio pueda mejorar, igual que ocurre con el País Vasco, que le pagan esa cantidad. Y así podrían reducirse los días de espera en la prestación del servicio y se podrían mejorar las condiciones laborales, sin lugar a dudas.

Señora Mellado, usted ha sido alcaldesa durante once años de su pueblo. Yo también lo he sido del mío durante casi veinte. Y por eso somos muy conscientes de los problemas que tienen los municipios pequeños. Y hemos sufrido, quizá más que otra Administración, las consecuencias del desempleo. Y por eso sufrimos también con muchísima intensidad los problemas que hubo con los programas de empleo y formación. Y usted lo sabe, por culpa de un gobierno socialista que destinaba en una época esos fondos que tendrían que ir a los desempleados y a las personas que tenían que formarse, pues, a sus amiguetes. Y, bueno, una corrupción insoportable que nos mantuvo más de diez años sin programas de empleo y formación, con una tasa de paro en aquellos tiempos de más del 21 %, como usted sabe.

Señoría Campos, de Vox, el Gobierno de Juanma Moreno tenía claro desde el minuto uno que había que bajar impuestos. Lo ha hecho, de hecho, siete veces, mientras que el Gobierno de Sánchez nos los ha subido más de cien. Y también tenía claro que había que simplificar la Administración para poder ayudar a los que generan empleo, riqueza y desarrollo. Por eso se han aprobado ya cuatro decretos de simplificación administrativa. No obstante, agradecemos su apoyo y sus aportaciones siempre en beneficio de Andalucía.

Y, señora Ruiz, de Por Andalucía, usted habla de la energía renovable, de su preocupación por que ocupen el territorio andaluz. Yo le digo que solo, si todos los proyectos que hay en marcha se aprobaran, ocuparían el 0,6 % de la superficie de Andalucía y poco más del 1 % de la superficie cultivable. Y hay que buscar ese equilibrio entre las energías renovables que tanto desarrollo están trayendo a nuestra tierra y las superficies de cultivo. Y también le quiero decir que, al cierre del ejercicio del año 2025, Jaén tuvo el mayor empleo industrial de su historia. Eso es una realidad objetiva. Y me ha sorprendido que diga que gracias al Gobierno de Sánchez está avanzando Andalucía. Y yo le digo que queda mucho por hacer. Pero, sin duda, si hace siete años nos hubieran dicho que, en esa Andalucía desindustrializada que nos encontramos, hubiera crecido en nuestra tierra la industria andaluza cuatro veces por encima de la media nacional, un 19 % en siete años, no nos lo hubiéramos creído, que se iban a crear 65.000 empleos industriales, ni más ni menos. ¿Y esto por qué ha ocurrido? Pues porque Andalucía es un lugar idóneo para invertir. Ofrece estabilidad política, social, económica, presupuestaria, credibilidad, bajos impuestos y simplificación administrativa. Por eso, la inversión extranjera ha crecido en Andalucía tres veces por encima de la media de España, porque hay confianza, y eso genera empleo y nos beneficia a todos.

Que hoy hay un 33 % menos de parados en Andalucía que cuando gobernaba el PSOE, esa es una realidad. Que vuelve a liderar el descenso del paro en términos absolutos de manera interanual y son 41 meses consecutivos, otra realidad. Que casi nueve de cada diez parados menos en España hayan sido andaluces, como ha dicho la consejera, es indiscutible. Y ha reducido el paro en todos los sectores y en todas las provincias. Tenemos 3,6 millones de afiliados a la Seguridad Social. Y lidera el número de autónomos en España, ya tenemos más de seiscientos mil. Y, bueno, estamos en una tasa de paro del 14,56 %, la más baja en 19 años. Y es la segunda comunidad autónoma también con más empresas de España.

cve: DSCA_13_031

Por eso, confiamos en el Gobierno de Juanma Moreno, que ha transformado Andalucía. Y si ustedes, señorías de la izquierda, quieren ayudarnos a que todavía esto funcione mucho mejor, pues recibimos su ayuda con las manos abiertas, pero tienen que decidir de qué lado están. Porque recordarán que hace, señorías socialistas, menos de un año el Gobierno de Sánchez quiso subirles la cuota a los autónomos, se la quiso subir entre doscientos y dos mil quinientos euros al año. Eso es un auténtico sablazo y una barbaridad. Menos mal que esa propuesta no salió adelante.

Y han dicho todos en general que nos quieren ayudar a mejorar Andalucía. Y les digo que venga, pues vamos a demostrarlo, y ayúdenos con las políticas activas de empleo. No sé si sabrán que cada andaluz recibe 400 euros menos de media que la media de España para esas políticas activas de empleo. Con respecto a los planes extraordinarios de empleo, la realidad es que un andaluz recibe 80 euros por parado. Mientras que hay ciudadanos como, por ejemplo, canarios, que reciben 308 euros por parado. Nosotros pedimos una cantidad proporcional a nuestro nivel de desempleo, y el Gobierno tiene que aumentar la dotación para que haya más cohesión territorial y más justicia. Pero es que el Partido Popular pidió ambas cuestiones en el Senado en sendas mociones, en el 2024 y en el 2025, y el Partido Socialista votó que no. Y eso, pues, realmente no es echar una mano a nuestros parados en Andalucía. Y también les digo que si ustedes están con Andalucía y no están realmente con Sánchez, señorías de la izquierda, pues tienen que ayudarnos a conseguir esa financiación que nos corresponde, porque tenemos 1.500 millones de euros menos cada año y vamos a tener 2.000 millones menos, es decir, 244 euros menos por andaluz con el nuevo modelo de financiación que propusieron la señora Montero y el señor Sánchez.

Entonces, realmente de esa manera no ayudan en absoluto a Andalucía y también les pido que para que la industrialización en Andalucía siga avanzando, que nos ayuden a que el Gobierno de Sánchez de una vez por todas nos conceda las infraestructuras eléctricas que nos corresponden, porque tenemos un 40 % menos que la media de España. Y ya les digo que en la primera planificación para estas infraestructuras eléctricas el Gobierno de Sánchez solo otorgaba a Andalucía un 2 % del total nacional, cuando partimos de esa absoluta desigualdad.

Y también ayudarnos a exigirle al Gobierno de Sánchez que tengamos mejores infraestructuras de carreteras, trenes. No pedimos privilegios, solamente que no haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, porque ahí tendríamos que estar todos. Tenemos que defender que estos ocho millones y medio de andaluces más tengamos las mismas oportunidades que cualquier otro en cualquier lugar de España.

Y, de verdad, yo les digo, señorías socialistas, para terminar, que ustedes hicieron, desde nuestro punto de vista, muchísimas cosas mal. Pero es que en materia de empleo es donde peor lo hicieron. Y el Gobierno de Juanma Moreno partió de una situación dramática cuando llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía hace siete años. Y tenemos que valorar muy positivamente, señora consejera, que, partiendo de esa realidad indiscutible, ahora hayamos conseguido ser líderes en España, en autónomos, la segunda comunidad que más empresas tiene, solamente después de Barcelona.

Y, realmente, aunque siempre lo dice, queda mucho por hacer. Tenemos que saber que son las empresas, el tejido productivo, las que crean empleo. Pero yo estoy convencida, mi grupo lo está, de que sin ese

CVE: DSCA_13_031

Gobierno de Juanma Moreno, que ha sentado las bases para una Andalucía líder, para una Andalucía que trabaja incansablemente por el bien común de los andaluces, sin esa base no hubiéramos podido conseguir estar donde estamos. Así que vamos a seguir trabajando. Ojalá que estas buenas intenciones de los grupos políticos puedan materializarse a lo largo de esta legislatura, que es nuestro interés. Y, por supuesto, eso redundaría de manera muy significativa en beneficio de todos los andaluces y las andaluzas. Este es nuestro deseo. Y, por lo tanto, señora consejera, pues animo a seguir para adelante, que cuenta con nosotros.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago.

Para finalizar este punto del orden del día, y único, la señora consejera tiene esta vez un turno de cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy a ir muy rápido, intentando contestar en la medida de lo posible a sus señorías.

La señora Rodríguez Ruz ha hablado de la..., efectivamente, de la industrialización. Hay zonas que no llegan y le doy toda la razón. No obstante, le diré que los ocupados en la industria se han incrementado un 12,5 % desde finales del 2018. O sea, que poquito a poco vamos avanzando.

Luego, con la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, le diré que nosotros estamos haciendo un proyecto singular, una formación específica para el sector, con cuatro millones y medio de euros. Y, bueno, que está abierta a ampliarse y, sobre todo, a flexibilizarla en función de los requerimientos que va teniendo, sobre todo, las empresas auxiliares de la BLET.

En cuanto al empleo, yo, cuando decía el empleo, me refería al empleo privado. Claro, el empleo público no es competencia de esta consejería, es función pública. Entonces, yo me refería solo al empleo privado.

En cuanto a la siniestralidad, y le contesto también ya a la señora Mellado, nosotros, mire, los técnicos habilitados son personal de la consejería y durante 2024-2025, le voy a decir, han hecho 10.304 visitas, 4.880 empresas pertenecientes a sectores de alta siniestralidad. Precisamente, y el total de actuaciones, un 74,92, concluyeron en requerimiento de su sanación y con una altísima tasa de corrección de deficiencias que se situó en el 95,16 %.

Y, en cuanto a la gestión de la prevención en las pymes, se han situado en más de 8,7 millones en incentivos concedidos entre el 2024 y el 2025, 857 pequeñas y medianas empresas, precisamente porque entendemos que a ellas les muy difícil llegar a la prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las mujeres, especialmente nosotros tenemos medidas transversales para las mujeres, pero también programas específicos para las mujeres. Y le contesto también un poco a la señora Mellado Ruiz, que no me ha dado tiempo antes, en un programa preparado específicamente para mujeres en el ámbito rural, para digitalización de mujeres en el ámbito rural. Y yo de verdad que les conmino

cve: DSCA_13_031

a que lo visiten, porque engancha cómo ves que mujeres que hasta ahora estaban dedicadas a labores de conciliación, pues tienen sus propios proyectos empresariales de digitalización. Creo que es muy bonito lo que se hace a través de ese programa.

Tenemos el programa Emplea-T, en los centros especiales de empleo ordinario, que también hemos mejorado. Programas de apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano, que también hicimos. Y después, con agencias de colocación, también el programa Orienta, T-Acompañamos. Programas de Experiencias Profesionales, conciliación. En formación están las mujeres, también. Los centros especiales de empleo, insisto, y cuota cero e inicio de actividad, que también tienen mayor cantidad las mujeres en el caso del rango de edad.

Luego, formación profesional. Usted habla de formación profesional. Está en la reglada, que es del ámbito de educación, y está la formación profesional en el ámbito laboral, que es la competencia de la consejería. O sea, nosotros hemos hecho un esfuerzo enorme. O sea, tenemos todo el dinero del presupuesto en la calle, 238 millones de euros en la calle, precisamente, pero no dinero por dinero, efectivamente, sino hablando con los sectores para ver qué necesidades tienen.

Y eso es lo que tenemos que hacer. Cuando he dicho... Efectivamente, yo sabía que me iban a recriminar en algún momento lo de que iban a hacer una política de empresa. Cuando he dicho una política de empresa, y la señora Manzano lo ha referido, quería decir que queríamos hacer una política dirigida a quien crea empleo. Efectivamente, de nada sirve que nosotros hagamos formación como locos y metamos a 252.000 personas haciendo formación si detrás no está la empresa. La empresa no tiene que estar detrás, tiene que estar delante y durante. Si no, realmente esa formación ni va a enganchar a los alumnos, ni van a querer hacerla, ni nada. Tenemos que estar, efectivamente, enfocados en la empresa, porque, al final, el empleo privado lo crean ellas. Y por eso me refería a eso.

En cuanto a la Inspección de Trabajo, que también ha hablado la señora Manzano, no es competencia de esta consejería. Es un cuerpo estatal, depende del Ministerio de Trabajo, pero le diré que nosotros hacemos, dentro de una coordinación que tenemos con la Inspección, nosotros llevamos a cabo programas. O sea, le planteamos programas que pueda hacer, sobre todo en ámbitos que a nosotros nos preocupan. En salarios, en contratos, en tiempo de trabajo, en igualdad, en empresas que tienen mayor riesgo de siniestralidad. O sea, que eso está muy enfocado y muy coordinado. Y, además, nuestros técnicos habilitados se dedican a comprobar las condiciones materiales de los sectores. O sea, que en ese sentido hacemos un esfuerzo enorme. El CMAC está avanzando en la aplicación y somos muy conscientes todavía de lo que tenemos por hacer.

Y, en cuanto a la señora Mellado Ruiz, que ya me quedo sin tiempo, le diré que estamos siguiendo muy de cerca todos los conflictos colectivos que hay en Andalucía. Con Airbus me he sentado yo. Y yo es que creo que es necesario que la consejería esté ahí acercando a las partes. Siempre lo hemos hecho con el conflicto de Acerinox, con Airbus, con el de Linares. Estoy en contacto con la Consejería de Industria, precisamente, porque creo que es quizás lo más importante que hace la consejería. Fíjese, el reunir a las partes y consensuar para que lleguen a un acuerdo. Porque, al final, cuando hay paz social, todo fluye mucho más y el empleo se crea...

[*Se corta el micrófono.*]

CVE: DSCA_13_031

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Una vez terminado y sustanciado el único punto del orden del día, permítanme, sus señorías, que les muestre mi gratitud.

En primer lugar, a la señora consejera, por la labor de concreción, desde luego, en un área y en una consejería tan compleja como es. Habrá tiempo para debatir con tranquilidad de todos y cada uno de los temas.

Y también quiero darles las gracias a sus señorías, a todos y cada uno de ellos. Creo que hoy la comisión se ha desarrollado en un ámbito respetuoso, un ámbito cordial, desde la discrepancia y las diferencias de posicionamientos y de ideas. Y yo lo que espero y deseo es que este ambiente se siga manteniendo a lo largo de la comisión, por el bien no solo de sus señorías, de todos nosotros, sino sobre todo y ante todo por el ejemplo que tenemos que dar ante quienes nos debemos, que son los andaluces y las andaluzas. Mis mejores deseos.

Y ahora me piden desde el gabinete de la consejería que, quien quiera, los miembros de la comisión, podamos o procedamos a hacernos una foto de familia.

Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

cve: DSCA_13_031

© Parlamento de Andalucía